Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe VIERNES 28 de FEBRERO de 2025 • Año LXIII • No. 22,095 • PRECIO S/ 1.50

HABRÁ FUERTES PRECIPITACIONES

782 DISTRITOS EN RIESGO HASTA EL DOMINGO POR LLUVIAS

[Página 18]

COLEGIO DE ABOGADOS BAJO SOSPECHA
POR SANCIONES IRREGULARES Y POSIBLE AGENDA POLÍTICA

PORTADA ► Págs. 2, 3 y 4

¡ESCÁNDALO EN EL CAL!

Colegio de Abogados de Lima excede sus funciones y genera controversia al iniciar proceso sancionador a miembros de Junta Nacional de Justicia por ejercer sus atribuciones constitucionales.

Decisiones del Comité de Ética del CAL despiertan sospechas de interferencia política y desconocimiento de principios legales fundamentales.

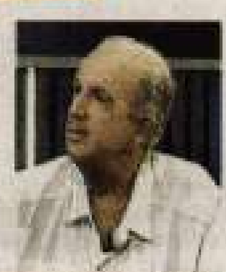
¿Nueva injerencia en el Poder Judicial? El CAL pone en la mira a jueces y magistrados con procesos disciplinarios cuestionables.

PRESUNCIÓN DE INOCENCIA EN RIESGO: Colegio de Abogados de Lima ignora principios básicos del derecho sancionador y genera preocupación en la comunidad jurídica.

GRAVES ERRORES Y SANCIONES DUDOSAS: El CAL se aleja de su rol gremial y es señalado por favorecer intereses políticos.

TRABAJA PARA LA CORRUPTA EMPRESA BRASILEÑA

CILLÓNIZ RECONOCE QUE REPRESENTA A ODEBRECHT



[Página 5]

ESE DINERO DEBE USARSE EN LAS COMISARÍAS

CALIFICAN DE INNECESARIO EL PAGO A VOCERO DE SANTIVÁÑEZ

[Página 7]



Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Fernando Cillóniz, socio políticamente descalificado

Ayer comentábamos que ninguno de aquellos miserables asaltantes –trajeados de autoridades que estafaron al país por el esperpéntico affaire Lava Jato– deben volver a hacer política en el Perú. También protestamos porque, desde hace diez años, la "Justicia" sólo ha empezado a procesar a uno de los vendepatria. Concretamente a Alejandro Toledo, imputado que está en etapa preliminar. Mientras tanto, este país sigue exactamente igual de corrupto. Tanto que ahora Odebrecht –hoy llamada Novonor– amenaza seguir ¡TRABAJANDO COMO CONTRATISTA DEL ESTADO! Y todo indica que el gobierno Boluarte aceptaría semejante atentado socioeconómico contra la Nación, haciéndolo extensivo asimismo a otras empresas imputadas y procesadas pero aún no condenadas, que también han asaltado al Perú. Entre ellas, la corruptora Graña y Montero, que ahora opera bajo la marca Aensa, administrando incluso peajes que se encuentran cuestionados. Y concluimos, que los peruanos seríamos demasiado estúpidos, si aceptamos semejante afrenta, sin que aquello motive una severa protesta contra el gobierno de Dina Boluarte –que ya suficientes daños ha generado al Estado: y, consecuentemente, contra usted, amable lector– hasta conseguir que quede sin efecto cualquiera iniciativa que sirva para beneficiar a Odebrecht y/o a alguno de sus cómplices o semejantes.

Claramente –incluso ni bajo su sobrenombre de batalla "Novonor"– ODEBRECHT PUEDE NI DEBE VOLVER A TRABAJAR PARA EL ESTADO PERUANO. Como tampoco pueden ni deben hacerlo las demás empresas y/o personas naturales que estuvieron directa/indirectamente vinculadas al terrible affaire conocido como "caso Lava Jato"; siendo una de ellas H2Olmos, promotora de la Irrigación Olmos. Esto no solamente por cuestión de Justicia –suficiente para oponerse a todo intento en contrario–, sino por una fundamental razón de decencia y respeto por esta Nación.

Sin embargo, ayer mismo el exgobernador de Ica Fernando Cillóniz Benavides, muy suelto de huesos apareció en un programa televisivo como un fanático defensor de Odebrecht, demandando que siga a cargo del proyecto Olmos. inexplicable en una persona que muchos considerábamos decente: y que, asimismo, ha tenido –y/o presumiblemente sigue teniendo– aspiraciones presidenciales. ¡Pero ocurre que ahora Cillóniz es el Representante Legal y Director de dos empresas vinculadas a Odebrecht! Nos referimos a CTO y a H2Olmos, concesionaria del trasvase. "Yo soy director de CTO y de H2Olmos"; ambas socias de la concesión del trasvase y de la distribuidora, respectivamente. "Y yo represento legalmente a ambas empresas de Odebrecht", declaró Cillóniz, argumentando la importancia del proyecto Olmos para la economía regional. ¡"Si se va Odebrecht, los agricultores se quedarán sin agua y se perderán 67 mil empleos"!, advirtió.

No, señor Cillóniz. Usted confunde las cosas. ¡Un político jamás debe relacionarse, menos enredarse con la corrupción. Lamentablemente, hoy usted está vinculado no por azar, sino por intereses, a esta siniestra organización que le ha robado al país que, alguna vez, usted intentó gobernar. Esto, señor Cillóniz Benavides, no solamente esta contraindicado, sino que revela que usted carece de principios para ser aquel político que aspiraba a gobernar –correctamente– el Perú, hoy lamentablemente carcomido por la corrupción sembrada, precisamente por Odebrecht, sus actuales patrones.

P Portada

INTROMISIÓN EN LABORES EXCLUSIVAS

INTERROGANTE CLAVE

En este debate, la pregunta clave es la que sigue: ¿Tiene sentido que el gremio de profesionales del ejercicio del Derecho –el CAL– defienda a jueces supremos ante el inicio de una investigación, que además es una labor exclusiva y excluyente de un órgano constitucional autónomo, la JNJ?





El gremio abogadil limeño, con Raúl Canelo, se extralimita y pone en riesgo la independencia de órganos constitucionales con decisiones cuestionables.

POLITIZA SU FUNCIÓN COMETIENDO ABUSOS

El CAL desborda sus competencias

El Consejo de Ética de la Orden ha iniciado un proceso sancionador contra miembros de la JNJ, a pesar de que estos actuaron dentro de sus funciones constitucionales.

REDACCIÓN EXPRESO

DUDAS SOBRE IMPARCIALIDAD

- CAL en la mira: Decisiones recientes del Consejo de Ética del Colegio de Abogados de Lima generan dudas sobre su imparcialidad y función gremial.
- El CAL sanciona a miembros de la JNJ por cumplir sus funciones constitucionales, poniendo en riesgo la independencia judicial.

El Colegio de Abogados de Lima (CAL) es uno de los gremios profesionales más importantes del país. Su historia bicentenaria, en la que ha realizado importantes aportes a la juridicidad peruana, resalta más por su valor institucional. Es tanta su relevancia que, desde siempre, se exigen dos cosas en su accionar:

Ser el vocero de la juridicidad nacional, con una palabra autorizada e informada, pues representa las reflexiones de la abogacía capitalina.

Y que su labor esté al margen de los intereses políticos o similares, para no colorear lo que debe ser límpido y que atañe estrictamente a la entidad gremial.

Para el primer caso, se requiere que los pronunciamientos del CAL posean un conocimiento profundo y una interpretación adecuada de la normatividad imperante, pues se trata de la voz que representa a casi cien mil letrados capitalinos. Su elevado nivel garantiza que sea orientador y referente; en el segundo caso, el quehacer del CAL debe concentrarse en mejorar las condiciones en que desarrollan su labor los abogados que ejercen la defensa y marcar distancia del poder político, ya sea a favor o en contra, pues el propósito institucional [illegible]eno a ese ámbito.

[illegible] pesar de todo lo seña-

SON INTERESES POLÍTICOS QUE USA EL CAL

Comité deontológico no puede controlar nuestra juridicidad

El Colegio de Abogados de Lima debe concentrarse en defender los derechos de sus agremiados en lugar de politizar su labor gremial, como exige la abogacía limeña.



El Colegio de Abogados de Lima parece más preocupado por protagonismo político que por defender a sus miembros.

El promover y cautelar el correcto ejercicio profesional, esto es, el buen ejercicio de la defensa, y que el centro de su accionar sea la defensa del abogado frente a las vicisitudes que encuentre en el litigio, ha llevado al CAL a creer que un comité deontológico gremial puede controlar la juridicidad peruana. Asimismo, denota un pobre conocimiento del Derecho el hecho de iniciar un procedimiento porque un organismo constitucional realiza sus funciones otorgadas por la Carta Magna.



Guardan silencio sobre irregularidades judiciales.

Como si no fuera suficiente dislate con el comunicado del miércoles 19 de febrero, al día siguiente se emitió otro en el que se anunciaba la separación por cinco años de cuatro ex altos funcionarios que ya están inhabilitados (un ex juez supremo y tres exmagistrados del extinto CNM [Consejo Nacional de la Magistratura]) desde hace más de seis años. Más allá del manifiesto error aritmético, otras preguntas surgen de forma inmediata: ¿Es casualidad que este segundo comunicado salga al día siguiente del emitido por la JNJ? ¿No suena como algo amenazante ("mira lo que te puede pasar")? ¿Cuál es el sentido de hacer público un sanción ya cumplida?

A decir por el tenor del comunicado, el CAL no debe brindar cursos de redacción jurídica; más bien, los necesita. Esa notificación a los abogados y a los ciudadanos en general no dice nada respecto al interés actual.

La ecuación -desconocimiento de los límites competenciales del CAL, apresuramiento en iniciar un procedimiento deontológico que no corresponde y sin denuncia alguna (de oficio), asumir la defensa de jueces supremos tratándose de un gremio abogadil, exhibir una sanción atemporal más como una severa advertencia que como un comunicado con un propósito legítimo- da como resultado un actuar que no es idóneo de una institución tan importante.

A raíz de esta reciente actuación del CAL, es inevitable comenzar a sospechar que hay un interés político en tomar protagonismo en casos ajenos a un colegio de tanta dimensión, pero que generan un impacto mediático que permite obtener réditos en ámbitos que no corresponden estrictamente a las funciones para las que fueron elegidos los directivos.

lado, las decisiones tomadas en los últimos días por el Consejo de Ética del Colegio de Abogados de Lima van en contramano de su responsabilidad como entidad gremial: su labor controladora se excede e inicia un procedimiento sancionador ético a miembros de un Órgano Autónomo (abogados que ya no pueden ejercer la defensa, pues son funcionarios públicos) por realizar sus responsabilidades constitucionales.

Además, desconoce la razonabilidad y proporcionalidad en las sanciones a sus agremiados e ignora la presunción de inocencia de los mismos. Demasiados actos fallidos para pensar que son errores excepcionales y que abren la puerta a la sospecha -esperemos equivocada- de una entidad que desconoce sus funciones y límites y que utiliza la plataforma gremial con fines ajenos a tan importante institución.



DOBLE ESTÁNDAR

Mientras el CAL persigue a ciertos abogados, guarda silencio sobre graves irregularidades como la pérdida de audios del caso "Cuellos Blancos". ¿Intereses políticos en juego? La actuación del CAL despierta sospechas sobre su uso como plataforma para agendas ajenas a la abogacía.

PROCESO DISCIPLINARIO

Es inevitable despertar conjeturas luego de dos actos consecutivos por parte del Comité de Ética del CAL. El comunicado del pasado 19 de noviembre reza así:

"El Consejo de Ética del Colegio de Abogados de Lima (CAL) informa a la comunidad jurídica y a la ciudadanía en general que ha dispuesto el inicio de un procedimiento deontológico de oficio por 'falta muy grave' contra los miembros abogados de la Junta Nacional de Justicia debido a la apertura de un proceso disciplinario inmediato contra la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, y otros magistrados supremos sin prueba evidente", lo que configuraría una grave afectación a la independencia judicial.



Dicho procedimiento responde a la sorpresiva decisión de la JNJ de iniciar un proceso disciplinario contra cinco vocales supremos, incluida la Dra. Tello Gilardi, actual presidenta del Poder Judicial. Esta decisión de la JNJ podría tener connotaciones políticas, con la aparente finalidad de destituir a la presidenta del Poder Judicial debido a sus declaraciones, en las que señala que ambos poderes del Estado, en lugar de fortalecer la lucha contra la delincuencia, estarían favoreciendo la impunidad de quienes han cometido delitos graves".

Ante un texto así, surgen inmediatamente las preguntas: ¿Desde cuándo el ejercicio de una competencia otorgada por la Constitución constituye una infracción ética? Los abogados que son magistrados de la Junta Nacional de Justicia están sometidos a altos controles políticos, administrativos, éticos y constitucionales, entre ellos la inmunidad funcional. ¿Todos esos filtros no son suficientes y es necesario que un comité creado para cuidar la deontología del ejercicio de la defensa ponga en riesgo una institución tan importante como la JNJ? ¿Tiene sentido que el gremio de profesionales del ejercicio del Derecho defienda a jueces supremos ante el inicio de una investigación, que además es una labor exclusiva y excluyente de un órgano constitucional autónomo? ¿Se hace una defensa así cuando se investiga a un juez de un nivel inferior?

LAS RAZONES QUE EXPONEN SON LAMENTABLES

"Con los hechos antes ex-

Continúa en...

Viene de la pág. 3

puestos, se estaría atentando contra la independencia judicial y la separación de poderes, debilitando el Estado de derecho y la justicia. La denuncia contra la Dra. Tello Gilardi y los magistrados supremos Dr. Carlos Calderón, Dr. Omar Toledo, Dr. Ricardo Corrales y Dra. Liliana Dávila constituiría un claro abuso de poder por parte de los integrantes de la Junta Nacional de Justicia", subraya el CAL.

Estas afirmaciones van en sentido opuesto a lo sostenido por la jurisprudencia constitucional, tanto nacional como internacional: en un Estado constitucional de derecho, no existen zonas exentas de control constitucional. El desvío institucional es manifiesto. Todo control, por definición, es posterior a una actuación. En el presente caso, la investigación iniciada es una labor propia de la JNJ.

DEBILITAN ESTADO DE DERECHO

Lo más grave es que un razonamiento como el que justifica el procedimiento deontológico contra la JNJ es el que realmente debilita el Estado de derecho, y el principal responsable de ello es el propio Colegio de Abogados de Lima.

Si se aceptara esta lógica, el Comité de Ética del CAL podría inhabilitar a todos los altos funcionarios públicos que sean abogados de profesión. Contemos: la presidenta de la República, los congresistas abogados, los jueces supremos, los fiscales supremos, los magistrados del Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo, los ministros abogados... y siguen firmas.

Permitir que este tipo de actuaciones se repita equivaldría a transformar un gremio, creado para defender a los abogados que día a día enfrentan el sistema, en el escáner moral de la abogacía y la función pública del país.

"Exhortamos a todas las autoridades, sean abogados en el ejercicio de la función pública o privada, a actuar con responsabilidad y respeto por los principios fundamentales del Estado de derecho, garantizando la independencia del Poder Judicial y evitando acciones que socaven la institucionalidad democrática del país", señalan.

Asimismo, "deben cumplir con altos estándares éticos; de lo contrario, serán sometidos a proceso disciplinario ante este Consejo de Ética", insisten.

EL CAL SE DESLIZA AL AUTORITARISMO

¡Grave amenaza a la abogacía!: Persigue a sus propios agremiados

La presunción de inocencia y el respeto al debido proceso quedan en entredicho debido a las recientes acciones del Colegio de Abogados de Lima.



Por otro lado, uno de los principios que más reclaman los abogados en los estrados físicos y virtuales de todo el país es la presunción de inocencia. Se lucha para que la persona procesada y que ha confiado en un abogado afronte su proceso en libertad. Todos somos inocentes hasta que una sentencia firme determine lo contrario.

Sin embargo, ya sea por los resabios de una cultura fiscal y judicial inquisidora que aún persiste en algunos lugares o por el populismo punitivo imperante, se ha llegado a decir, incluso por parte de una importante fiscal, que "el investigado debe demostrar su inocencia".

De ahí que uno de los ejes de actuación de los colegios de abogados sea velar por el respeto a la presunción de inocencia de los procesados, para garantizar la igualdad de armas en el ejercicio de la defensa. Un abogado debe enfrentarse a un fiscal y a un juez, ambos funcionarios con potestad estatal, potestad de la que carece el letrado, quien, por ello, se agrupa en un gremio para que la lucha sea colectiva, general y uniforme.

Sobre esta base, nos seguimos haciendo preguntas: si la presunción de inocencia es uno de los baluartes del CAL, ¿cómo se ha realizado un procedimiento deontológico contra agremiados que recién están siendo procesados por supuestos delitos contra la administración pública? ¿Por qué el CAL no exige explicaciones al Ministerio Público por la pérdida de más de 2,500 audios del caso "Cuellos Blancos"? ¿Cómo se realizaron las grabaciones en el caso de los altos funcionarios sin una orden de un juez supremo? ¿Por qué las interceptaciones de comunicaciones estaban en manos de una ONG? ¿Por qué solo se hizo público cierto contenido?

Es lamentable el silencio de los colegios de abogados en general y del capitalino en particular. En lugar de crear las condiciones para que se llegue a la verdad y, si luego de un proceso justo resultan condenados, recién iniciar las acciones que correspondan, el CAL se suma a la ola de actos ilegales e inconstitucionales que persisten desde 2018 hasta nuestros días.

Aunque ya se ha señalado la incompetencia del CAL para iniciar un procedimiento por falta ética contra funcionarios públicos, aun en ese escenario, ¿no habría que esperar el resultado de los procesos penales?

El artículo III del Título Preliminar del Código Procesal Penal vigente señala:

"Nadie podrá ser procesado ni sancionado más de una vez por un mismo hecho, siempre que se trate del mismo sujeto y fundamento. Este principio rige para las sanciones penales y administrativas. El derecho penal tiene preeminencia sobre el derecho administrativo".

Este principio, conocido universalmente como el de interdicción de la persecución múltiple, pone en evidencia la gravedad del actuar del gremio abogadil limeño. Actuar contra sus propios agremiados, desconociendo principios elementales del derecho sancionador, lo convierte en un peligro para la abogacía que ha confiado su colegiatura en la bicentenaria institución con sede en Miraflores.

Todo profesional en ejercicio debe ser controlado en su desempeño ético por su respectivo gremio, pero con las garantías consagradas y lejos de intereses políticos, más aún si estos se persiguen a costa de quienes forman parte del colegio.

Esperamos que este accionar del CAL sea revertido en las próximas horas, despejando así las graves dudas que han generado los comunicados de la semana pasada. Más bien, quedamos atentos a pronunciamientos donde se denuncie la falta de atención a los abogados en fiscalías y juzgados cuando intentan reunirse con fiscales y jueces, o donde se proteste junto a los agremiados por demandas de amparo que, tras vulnerar abiertamente un derecho fundamental, llevan más de medio año sin resolverse.

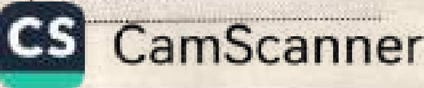
El lema de los abogados del mundo, *orabunt causas melius*, debe interpretarse de manera amplia: no solo significa defender causas justas, sino hacerlo con conocimiento del derecho vigente y sin sesgos políticos.

> "EL ACTUAR DEL CAL CONTRA SUS PROPIOS AGREMIADOS, SIN RESPETAR LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO SANCIONADOR, LO CONVIERTE EN UN PELIGRO PARA LA ABOGACÍA."



DEFIENDAN A AGREMIADOS

- Se exige que el gremio recupere su rol legítimo y defienda verdaderamente a los abogados en el ejercicio de su profesión.
- Mientras el CAL persigue a ciertos abogados, ignora irregularidades en fiscalías y juzgados que afectan a sus agremiados.
- La celeridad en sancionar sin sentencia firme contrasta con la falta de acción ante abusos contra la profesión.



EXGOBERNADOR TRABAJA PARA LA CORRUPTA EMPRESA BRASILEÑA

Cillóniz reconoce que representa a Odebrecht

Tras lo dicho, el PPC suspendió su militancia y canceló su condición de precandidato presidencial.

REDACCIÓN

Gran impacto han causado en el ámbito político las recientes declaraciones del exgobernador regional de Ica Fernando Cillóniz, quien durante una entrevista reconoció que actualmente representa legalmente a dos empresas vinculadas a la corrupta Odebrecht en Perú.

"Soy director de CTO y de H2Olmos, es decir, de la concesión. Soy director de la concesión, del trasvase y de la distribuidora. Yo represento legalmente a esas dos empresas de Odebrecht, sí", manifestó el exfuncionario para el programa Contracorriente.

En ese contexto, Cillóniz defendió la permanencia de CTO y de H2Olmos en el Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético de Olmos, ubicado en Lambayeque. Esto, pese a que dicho contrato de concesión es hasta el día de hoy cuestionado por una serie de irregularidades desde que se firmó en junio de 2010.

"Si se va Odebrecht, se quedan sin agua los agricultores y se pierden 67 mil empleos", dijo el exgobernador regional de Ica sobre la posibilidad de que la compañía brasileña abandone aquel proyecto en Olmos.

PREFIERE ODEBRECHT

En esa línea, Cillóniz se mostró en contra de la posibilidad de que el Estado pueda asumir la administración del proyecto, afirmando que eso podría llevar a la paralización del mismo.

"Yo prefiero a CTO que al Estado, totalmente", respondió el exfuncionario al ser consultado sobre ese punto.

ESO NO INCLUÍA

Pese a que se le mostró información a Fernando Cillóniz sobre las presuntas irregularidades en torno al proyecto Olmos, el exfuncionario reafirmó su respaldo a la presencia de la compañía hoy denominada Novonor. Sin embargo, también aseguró luchar contra la corrupción.

"Yo sigo luchando contra la corrupción. (Pero estás adentro de la corrupción). No. Yo quiero que Olmos tenga agua", indicó.

Asimismo, Cillóniz negó que el contrato suscrito con la Concesionaria Trasvase Olmos S.A. (CTO) estipulara que la empresa estuviera a cargo de llevar a cabo la descolmatación y labores de mantenimiento de la presa Limón, que se encuentra en un 80% colmatada por la acumulación de sedimentos.

"El contrato no incluía descolmatación", señaló.

Como se recuerda, a inicios de febrero se alertó que cerca de 40 mil hectáreas de cultivos en Olmos (Lambayeque) se encuentran en peligro precisamente por la falta de mantenimiento de CTO en la represa Limón, la cual debía almacenar más de 30 millones de metros cúbicos de agua para garantizar el riego durante épocas climáticas difíciles.

Según la información vertida, CTO, subsidiaria de Novonor (Odebrecht), es la responsable de controlar y gestionar el proceso de sedimentación y limpieza de la represa antes mencionada.

SIN CANDIDATURA

Tras las declaraciones de Fernando Cillóniz, el Partido Popular Cristiano (PPC) suspendió su militancia y canceló su condición de precandidato presidencial.

La agrupación política realizó el anuncio a través de un comunicado en el que señaló que la decisión responde a su "compromiso indeclinable con la honestidad y la ética".

El PPC también remarcó que sus militantes no pueden ser permisivos con situaciones que comprometan la integridad del partido.

"Lamentamos la revelación televisiva del señor Fernando Cillóniz sobre su relación con empresas vinculadas a Odebrecht, lo que nos lleva a aceptar la suspensión de su militancia en el partido y a finalizar su condición de precandidato presidencial", señala el documento publicado.

De esta manera, el Partido Popular Cristiano pretende dejar en claro que se mantendrá alejado de cualquier relación con casos de corrupción y reafirma su posición de firmeza ante posibles conflictos éticos dentro de sus filas.

LAVADO DE ACTIVOS

Fernando Cillóniz se encuentra bajo investigación fiscal por el presunto delito de lavado de activos en agravio del Estado. Según el Ministerio Público, el exfuncionario habría utilizado sus influencias como gobernador regional de Ica entre los años 2015 y 2018 para obtener propiedades irregularmente. Cerca de unos 10 inmuebles y unas 39 personas jurídicas estarían involucrados en el supuesto delito.



Cillóniz fue descartado como precandidato presidencial.

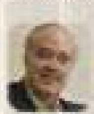


#PoliX



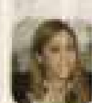
Ernesto Álvarez Miranda
@ernestoam21
Expresidente del TC

El ejercicio profesional tiene límites. Existe una línea roja que separa la diligencia laboral de la incorrección ética y del delito. Quien entra en política debe recordarlo siempre.



Víctor Andrés García Belaunde
@VictorAndresGB
Excongresista

Lamentable declaración de Cillóniz defendiendo a Odebrecht. Sus valores empresariales son incompatibles con la Presidencia del Perú a la que aspira. Hace 10 años pido la expulsión de Odebrecht.



Katherine Ampuero
@kampueromeza
Exprocuradora anticorrupción

Cuando fui procuradora denunciamos a empresas, empresarios y políticos, embargamos e impedimos que Odebrecht y Barata vendieran todo su patrimonio y se llevaran su dinero.



Rafael López Aliaga
@rlopezaliaga1
Alcalde de Lima

¡Todas las escaleras solidarias están siendo iluminadas con energía solar, mejorando la seguridad, belleza y celidad de vida de nuestros hermanos más vulnerables!



Jorge del Castillo
@JorgeDCG
Expremier

Perú debe utilizar el "Plan Vuelta a la Patria" para el retorno de venezolanos a su país. USA remitió dos vuelos directos. Un vuelo desde Guantánamo y de allí vía Honduras a Caracas. Ecuador también lo hizo.

POLIDATOS



BELAÚNDE NO SABE EN CUÁNTO ES EL SUELDO MÍNIMO

Si usted paga planillas, ¿en cuánto está el sueldo mínimo?, le preguntó el periodista **Paolo Benza** al precandidato presidencial, que dice ser empresario, **Rafael Belaúnde Llosa**. Este topo caviar no sabía qué decir. Para salir del paso lo calculó entre 1,900 y 2,000 soles. **Benza** le hizo saber que era de 1,130 soles y que estaba sorprendido porque, obvio, era inconcebible que un candidato no sepa el monto del sueldo mínimo vital.

LOURDES FLORES 2.0

Para salir del embrollo Rafaelito dio a entender que no estaba al tanto de esa cifra porque en su empresa nadie gana sueldo mínimo sino que el 100% de su planilla está muy por encima. "Qué buena sorteada", le comentó un streammer, motivando más risas. Rafaelito, discípulo de **Pedro Cateriano** y **Gino Costa,** no sabía cómo salir del impasse. No hay caso que este gordito ya está ubicado en la categoría de **Lourdes Flores** 2.0. ¿Se acuerdan cuando la del PPC no sabía ni el precio del kilo de azúcar?

SE ROMPE LA CABEZA

La jefa de Estado se rompe la cabeza. No encuentra a dónde poner a su engreído **Julio Demartini**. Cómo es imposible enviarlo en una legación diplomática, ahora mira la posibilidad de que sea representante en algunos directorios de empresas estatales. La idea es no dejarlo sin sus ingresos mensuales. Mientras, él se reúne en un café de Miraflores con un periodista chicha para el apoyo de su defensa mediática. "Si muere Sansón, mueren todos los filisteos", habría dicho el embajador frustrado.

¿CAMBIOS EN PCM?

Se comenta que en 15 días habría cambio de ministros, incluso que caería el premier **Gustavo Adrianzén**. Quien está más contento que Firulais con dos colas es el ministro de Justicia, **Eduardo Arana**, pues quiere cumplir su sueño de llegar a PCM. Para ello, un asesor de apellido japonés lo estaría apoyando en los medios para que no le salga una nueva denuncia de última hora. Incluso se habría reunido con un fiscal para archivar los casos, pero esta jugada no prosperó, afirman.

DENUNCIAS BOBAS

Hay denuncias bobas referidas a reuniones entre ministros y congresistas. **Tania Ramírez** (FP) les dio una respuesta contundente: "Efectivamente, sí me he reunido con el titular del Mininter y lo seguiré haciendo cuántas veces sean necesarias; prueba de ello, hemos entregado a la población, por intermedio del alcalde de la provincia fronteriza de San Ignacio, el expediente técnico culminado para la construcción de la futura infraestructura y equipamiento de la Comisaría Sectorial de la provincia de San Ignacio". Muy bien.

PROYECTO CHINECAS

Unos 3.8 millones de dólares costaría el contrato con una consultora alemana para hacer el perfil del proyecto Chinecas, cuya fracasada administración por 40 años, en los que 500 millones fueron tirados al agua, y todo a cargo del Gobierno Regional de Áncash. Pero el proyecto pasó hace poco a Lima donde hubo una fiesta, y sonrisas forzadas de Áncash.

SALARDI PUSO EL PECHO

Sin embargo, el entregable 3 de dicho estudio no fue presentado al Estado por lo menos hasta fines de 2024, señala el editor de Agronegocios, **José Calderón**, esto por falta de pago. Con el añadido que hay indicios de ruptura del contrato con el Estado, lo que enfurece al ministro de Economía **José Salardi**. Y es que como extitular de Proinversión, él puso el pecho en la firma del contrato.

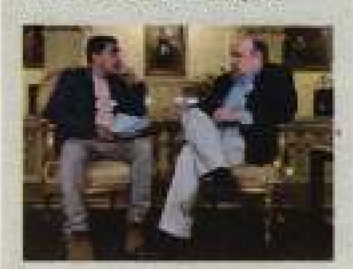
EL RIDÍCULO

El silencio respecto a algo tan grave lo comparten Proinversión, la oficina de la congresista **Kelly Portalatino**, que precisamente va a la cabeza de una dudosa comisión Chinecas, el Midagri, el Proyecto Chinecas y la misma consultora LSH Consulting Engineers. Todo empieza a apestar pues hasta se habla de "adendas" al contrato (como en Majes Siguas II), dejando todo esto en ridículo no solo a Salardi, sino al ministro de Desarrollo Agrario, **Ángel Manero**, y a su combo de burócratas.



LLANOS SE PRENDE CONTRA 'PORKY'

Rafael López Aliaga tuvo un acalorado cruce con Fernando Llanos en una reciente entrevista. El alcalde de Lima defendió su gestión y calificó de "insulto" los cuestionamientos del periodista tiktoker. Además, se puso una nota de 14 sobre 20 y resaltó su labor en el financiamiento municipal.



MOTOCICLISTAS EN LA MIRA

Desde Congreso nació un proyecto de ley que prohibiría el uso de pasamontañas y visores oscuros en motociclistas para facilitar su identificación. La iniciativa del parlamentario Elvis Vergara busca reducir delitos cometidos en estos vehículos.









PROMOTORES DE ODEBRECHT ACUDEN A CORTE INTERNACIONAL

En el colmo de la hipotenusa, personajes que ayudaron a la corrupta Odebrecht (ahora llamada Novonor) mandaron una carta a la Corte Penal Internacional para "ampliar" su denuncia contra el Estado peruano por las muertes en protestas. Bastan unos botones para comprobar la calaña de los firmantes.

Tenemos a Marisol Pérez Tello (ministra de la corrupción brasileña, según la exprocuradora Katherine Ampuero), Carlos Rivera (defensor del acuerdo de colaboración) y Marisa Glave (promotora de los peajes de Rutas de Lima), entre otros. Solo falta que suscriban el documento Jorge Barata y los primitos José y Hernando Graña.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera
Editor General: Emilio Grillo
Diagramación: Margarita Nieves
Fotografía: Edgar Machaca

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 | Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos: 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

S/ 30 MIL. ESE DINERO DEBE USARSE PARA POTENCIAR COMISARÍAS, AFIRMA ALVA

Califican de innecesario pago a vocero de Santiváñez

Alex Paredes dice que viceministros o comandante general de la PNP pueden informar sobre temas de seguridad.

La congresista María del Carmen Alva, de Acción Popular, cuestionó que el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, tenga un vocero, al señalar que el dinero que ganará el coronel PNP en retiro Carlos López Aedo puede utilizarse en implementar mejor a la Policía.

"Treinta mil soles, me parece un exceso. Ese dinero creo que lo gana el ministro. Se podría destinar a equipos y patrulleros que faltan en las comisarías. Así que eso es realmente inaceptable", dijo.

Luego agregó: "No entiendo por qué necesita un vocero porque su mejor vocero es él mismo. Se comunica muy bien y está constantemente dando declaraciones. Le recomendaría que él siga informando ya que es importante que los ministros den entrevistas, que tengan contacto con la prensa y que haya transparencia".

Para la parlamentaria, ya era un exceso que la mandataria tenga un vocero.

"Ella es la presidenta, es el más alto cargo, y si siente que no puede se comunicar bien o que no tiene esa facilidad para estar frente a las cámaras o los medios, está en todo su derecho. Sin embargo, un ministro que tenga un vocero, creo que es innecesario", sentenció.

De otro lado, el congresista Alex Paredes, del Bloque Magisterial, también se pronunció sobre el vocero del Mininter.

"Las decisiones que el ministro tome son respetables, pero si hay necesidad de informar algunas temáticas en una estructura ministerial, se tiene a los viceministros o algunos funcionarios que dirigen algunos sectores específicos, como el comandante general de la PNP, pero no veo indispensable la contratación de un vocero", advirtió.

MOCIÓN DE CENSURA

• "Pagar S/ 30 mil por ese trabajo demuestra que el ministro solo está favoreciendo a un amigo. Este es solo uno de los tantos problemas en los que está involucrado Santiváñez, es una razón más para que los demás congresistas firmen la moción de censura en contra del ministro", sostuvo Jaime Quito (Bancada Socialista).



Legisladores rechazan pago a vocero Carlos López Aedo.



PRECISA MINISTRO DEL INTERIOR

López Aedo recibirá S/ 30 mil por tres meses de trabajo

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, afirmó que su ministerio le pagará 30 mil soles a su vocero, Carlos López Aedo, por tres meses de trabajo.

"El contrato del vocero, como todos los contratos que se generan en el sector público, es por meses. El monto de 30,000 soles es por tres meses de trabajo, lo que significa que recibirá una remuneración aproximada de 10,000 soles mensuales, menos impuestos, quedando aproximadamente en 8.000 soles. Ese es el monto que va a recibir", dijo durante su presentación en el Congreso de la República.

Añadió que los aproximadamente 10,000 soles mensuales que se le pagarán como remuneración a López Aedo también incluyen asesorías informativas, manejo de redes, entre otras actividades.

Asimismo, precisó que el sueldo de su vocero proviene de la partida que tiene su ministerio para el pago de asesores del nivel de López Aedo. "Es un trabajo remunerado y los fondos están previstos desde el Ministerio del Interior", aseguró.



POLÍTICA DE ESTADO

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ

ONG: también hay de las buenas

Hemos repetido, casi hasta el cansancio, que los Estados Unidos de América están en su absoluto derecho de hacer un diagnóstico evaluativo del dinero y otros recursos que aportan desde USAID a diversos países, así como a Organizaciones No Gubernamentales, tanto nativas como foráneas.

El dinero y recursos con los que colabora USAID provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes de los Estados Unidos de América, por lo que este país donante tiene toda la autoridad y legitimidad no solamente para cautelarlos, sino también para conocer a cabalidad si han sido empleados con el objetivo para el cual fueron donados y en las cantidades que corresponden.

Evidentemente, hay programas en el mundo que, con la cooperación de USAID, han acreditado el buen empleo de recursos, como la dotación de alimentos, medicinas y vacunas, electrificación rural, cuidado de bosques y muchos otros destinos que se fueron implementando desde la llamada "Alianza para el Progreso", que fundó quien fuera el presidente John F. Kennedy.

En el Perú hay más que sospechas de la existencia de Organizaciones No Gubernamentales que, en lugar de emplear los recursos que reciben para los fines predestinados, los han utilizado total o parcialmente para otros objetivos, algunos, por cierto, nada santos e incluso empleando porcentajes abusivos de ellos para supuestos "gastos administrativos", entre los que destacan el financiamiento de "la buena vida" que se dan algunos de sus directivos.

Por lo antes señalado, es de urgencia que se apruebe de una vez por todas la ley que asigne a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) la competencia de complementar su labor de fiscalizar las donaciones que llegan del exterior y su empleo teórico, con lo que en realidad es su destino final, que no siempre corresponde a la finalidad oficial de la cooperación económica internacional.

Ahora bien, no se deberían hacer generalizaciones y menos falsas, pues también hay Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que emplean debidamente los recursos que recaudan del exterior, gracias a la buena fe de donantes como USAID, y a las cuales no hay "pero" alguno que ponerles.

Entre las ONG que actúan con corrección, y solo para dar un ejemplo, tenemos a CEDRO, con aproximadamente cuarenta años de exitosa actuación más que decorosa y de amplio reconocimiento por la sociedad. CEDRO ha sido fructífera en generar conciencia sobre la gravedad del consumo de drogas, promoviendo cultivos alternativos y dando asistencia técnica para el cultivo, entre otros, de café y cacao, que hoy en día son altamente cotizados por su calidad en el mundo entero.

También ha prestado ayuda a artesanos de diversas partes del país, no solamente para la elaboración de sus productos, sino también buscando ventanas de oportunidad para su exportación.

No olvidemos que CEDRO también contribuye con el desarrollo sostenible, especialmente con tareas en comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión, sin olvidar, por cierto, sus tareas en el campo de la interculturalidad y hasta la inclusión digital.

El acervo documental de CEDRO sobre prevención del consumo de drogas es el más importante de nuestro país y a él recurren los estudiosos de la materia.

Por eso es que en la fiscalización de USAID no debe existir prejuicio en el sentido de que todos los destinos de sus fondos han sido inadecuados. Se debe diferenciar a los donatarios que hacen bien su tarea y merecen seguir siendo ayudados de quienes no lo merecen y, por ello, deberían perder —no solo ver suspendida— la ayuda que recibían.



LUIS BORJA

Abogado César Nakazaki dice que la presidenta también estaría implicada en el caso.

PARA QUE EXMINISTRO NO SALGA DEL PAÍS

Fiscalía debe sustentar bien el caso Demartini

Nakazaki sugiere al MP reforzar su investigación sobre Qali Warma para que juez aplique esa medida.

HAROLD SALINAS

El Ministerio Público (MP) tendrá que contar con fuertes elementos de convicción para sustentar, y esta se haga efectiva ante el Poder Judicial, su solicitud de impedimento de salida del país contra el exministro de Desarrollo e Inclusión Social Julio Demartini, por el caso Qali Warma.

El experto en derecho penal señaló que la decisión del juez sobre esta medida limitativa de derecho dependerá de la insistencia del Ejecutivo en nombrar a Demartini como embajador en el Vaticano. Aunque el premier Gustavo Adrianzén ya adelantó que no se dará.

"Si le van a dar (la embajada) o no es de pronóstico reservado. Si el peligro de fuga era la única razón, ya no le darían el impedimento de salida. Si todavía el gobierno está insistiendo en que lo pueden nombrar embajador, definitivamente podría pesar en la decisión del juez sobre dicho impedimento", dijo Nakazaki a EXPRESO.

Cabe resaltar que el martes 4 de marzo de 2025 se llevará a cabo una audiencia en la Corte Suprema de Justicia para aprobar o no esta solicitud del Ministerio Público contra el extitular del Midis, investigado por el caso Qali Warma.

Hace dos días, el premier Gustavo Adrianzén aclaró que no designará a Demartini como diplomático si la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, no retira su pedido ante el PJ.

EL ÚLTIMO AS BAJO LA MANGA

"Todos los elementos de investigación siguen obrando en el Poder Ejecutivo, el caso de Qali Warma puede salpicar a la presidenta cuando fue ministra. Creo que es probable que le den. La Fiscalía puede ampliar su fundamentación hasta antes de la audiencia. Puede fortalecer evidenciando que Julio Demartini por su cercanía con la presidenta puede poner en peligro el desarrollo de la investigación", añadió Nakazaki.

COLECTIVO "PERUANOS DE ESTADO"

Plantean aumentar plazo para alianzas

El colectivo "Peruanos de Estado" entregó al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, una serie de proyectos de ley que buscan fortalecer las alianzas electorales, así como la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Entre las propuestas está que el JNE prorrogue el plazo hasta el 12 de octubre para que los partidos políticos puedan establecer alianzas electorales. Además, se plantea aumentar de 8 a 12 años la privación de libertad para quien comercialice armas de fo[...] ilegal.



MARÍA TERESA GARCÍA

SEÑALA PRESIDENTE DEL LEGISLATIVO, EDUARDO SALHUANA

Dictamen sobre extinción de dominio tiene omisiones

Indica que norma deberá ser sometida a segunda votación, pero tiene errores que deben corregirse.

El presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana (APP), señaló que el dictamen que restringe la figura de la extinción de dominio tiene algunas "omisiones y falencias" que deberán ser subsanadas.

"Yo, personalmente, pienso que el texto tiene que ser revisado; tiene algunas omisiones y falencias. Creo que hay que corregir el tema, pero también buscar un equilibrio que realmente garantice que los bienes incautados pertenezcan a ciudadanos que efectivamente están cometiendo ilícitos penales", comentó ante la prensa.

El legislador de Alianza para el Progreso añadió que el texto sustitutorio que modifica el Decreto Legislativo 1373, norma que regula la extinción de dominio, deberá someterse a una segunda votación. No obstante, agregó que existe una reconsideración planteada, la cual deberá debatirse en el Pleno del Parlamento.

De esta forma, Salhuana reiteró su posición frente a la citada norma, ya que días atrás señaló que toda ley es perfectible, siempre que exista un debate que permita a todas las bancadas del Congreso llegar a un acuerdo.

De acuerdo con el dictamen de la ley, las principales modificaciones están orientadas a condicionar la aplicación de esta figura legal a sentencias penales consentidas en última instancia y a cambiar la carga de la prueba, dificultando el proceso para recuperar bienes de origen ilícito.

Así, uno de los cambios más relevantes en el nuevo texto es que la extinción de dominio solo podrá aplicarse a bienes provenientes de delitos penales que cuenten con una sentencia firme en última instancia.

RICHARD ARRUETA



Todo indica que hay muchos intereses en juego en esta iniciativa.

PERÚ SEGURO

- Eduardo Salhuana dirigió el foro internacional "Unidos contra el crimen: Estrategias para un Perú Seguro", organizado por la Presidencia del Congreso.
- Durante su desarrollo se conocieron experiencias de países como El Salvador, Colombia y otros integrantes de la Comunidad Andina, en su lucha contra la inseguridad ciudadana.

ADVIERTE FISCAL CARLOS SALAS

Se favorecerán delitos graves con el proyecto del Congreso

El fiscal provincial Carlos Salas, especializado en materia de extinción de dominio, advirtió que el proyecto de ley presentado en el Congreso, que busca modificar esta figura legal, provocaría que delitos muy graves queden exentos de la aplicación de este mecanismo legal.

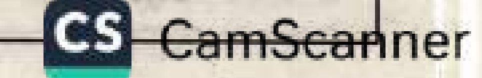
"Si a los 10 años, yo como fiscal o el Ministerio Público como entidad recién tiene una sentencia condenatoria, pero el hecho ilícito que generó los bienes que la extinción de dominio persigue se produjo hace más de cinco años, ya no tendríamos ningún proceso que seguir. Entonces, esta modificatoria, evidentemente, va en desmedro de todo lo ya avanzado", explicó el especialista.



PERFECTIBLE

Frente a los cuestionamientos que señalan que la ley de extinción de dominio ha sido utilizada de manera indebida o con abusos, el funcionario apuntó que, como toda norma, está ley puede ser perfectible, de tal manera que podría fortalecer al Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi) con el fin de que pueda cumplir de manera correcta su función de administrar y salvaguardar la integridad de los bienes incautados.

"El Ministerio Público forma parte de mesas de trabajo y de sistemas jurisprudenciales en los que, precisamente, se identifican los posibles deslices o abusos que se han podido cometer y las fórmulas para subsanarlos. No cabe que se haga una modificación que desnaturalice por completo la extinción de dominio", indicó el fiscal provincial.





MERINO SALAZAR, DE CSJL

JUEZ DORMILÓN

Carlos Eduardo Merino Salazar, miembro de la Tercera Sala Penal de Apelaciones de la Corte de La Libertad, se durmió en plena audiencia de prisión preventiva contra presuntos miembros de la organización criminal "La Gran Fa", y no escuchó a la fiscal superior Patricia Rabines Briceño.

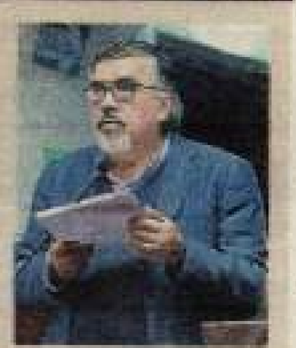


PROPONE PAREDES

IGUALES BENEFICIOS

El congresista Alex Paredes presentó un proyecto de ley para igualar las remuneraciones y beneficios de los fiscales con los de los jueces.

El Ministerio Público podría realizar ajustes presupuestarios, mientras el Ministerio de Economía tendrá 60 días para reglamentarlo.





COLUMNISTA **INVITADO**

ENRIQUE GHERSI

¿Pérdida de dominio o de principios?

La Ley de Extinción de Dominio, Decreto Legislativo 1373, representa una de las mayores violaciones a los derechos constitucionales en nuestra historia legislativa, frondosa en errores y notable en abusos. Altera la presunción de inocencia, pues no es el fiscal quien debe probar su caso, sino el imputado. A semejante barbarie la llaman "carga dinámica", como en el newspeak de Orwell, pero no es más que una flagrante violación de uno de los principios básicos de la democracia y la vida civilizada.

Además, esta ley no reconoce la cosa juzgada. Es decir, si el imputado es declarado inocente, de todas formas, puede perder su propiedad. Sus defensores, orgullosos, hablan de "incautación sin condena", pero esto es, simplemente, inconstitucional. El principio de cosa juzgada es una piedra angular de los sistemas normativos, no solo por seguridad jurídica, sino por un criterio básico de justicia. Una persona inocente lo es para todo efecto; no puede haber lagunas de culpabilidad tras una declaración de inocencia.

La Ley de Extinción de Dominio, además, se proclama autónoma. Sin embargo, sus defensores afirman que esa autonomía está por encima de todo, incluso de la Constitución. Esta es una afirmación absurda. La autonomía del denominado "subsistema" es solo una declaración administrativa dentro del marco de la Constitución y la ley, no fuera de ellas. Si se declara autónoma del sistema legal, es antijurídica y, por consiguiente, ineficaz.

Asimismo, esta norma viola el principio de igualdad de armas, pues mientras el fiscal no tiene plazo para investigar y puede hacerlo durante años, la defensa solo dispone de 30 días para presentar sus argumentos. Ni siquiera a los viejos inquisidores se les ocurrió tal desbalance. Esa asimetría esencial vulnera el debido proceso al punto de que, en mi opinión, todos los procesos de pérdida de dominio deberían ser declarados nulos por el Tribunal Constitucional.

El catálogo de aberraciones no se agota ahí. Dado que la incautación se realiza sin condena, el Pronabi, encargado de administrar los bienes incautados, los remata antes de que finalice el juicio. Así, incluso si el imputado gana el caso, ya habrá perdido su patrimonio.

Pero lo más peligroso de todo es que esta ley se aplica a todas "las actividades ilegales", no solo a ciertos delitos graves. Esto demuestra un desconocimiento absoluto del país y una peligrosa ignorancia sobre la dinámica de los sistemas normativos. En el Perú, más del 80 % de la economía es informal, lo que significa que 8 de cada 10 peruanos son, técnicamente, "ilegales". ¿Pretenden estos fiscales y jueces incautar las casas, los puestos en las calles o los pequeños talleres de la mayoría de la población? Eso es sencillamente imposible. Intentarlo no solo nos llevaría a una dictadura delirante, sino que provocaría un estallido social de proporciones inusitadas. Esta ley, lejos de fortalecer el Estado, pone en riesgo la paz social y la seguridad del país.

Estas consecuencias ocurren cuando se importan leyes sin considerar que los sistemas normativos tienen una dinámica propia. En este caso, ni siquiera se adoptó fielmente la ley modelo de las Naciones Unidas, la cual sí respeta la presunción de inocencia, la cosa juzgada y circunscribe su aplicación a delitos claramente definidos.

En estos momentos, el Congreso discute dos proyectos de ley para reformar esta norma, mientras que el Defensor del Pueblo ha planteado una demanda de inconstitucionalidad. El debate sobre la pérdida de dominio adquiere así una relevancia crucial, especialmente cuando voceros del Ministerio Público y del Poder Judicial han salido a descalificar las reformas sin presentar argumentos válidos.

Debo confesar que, en lo personal, hasta el concepto mismo de "pérdida de dominio" me parece equívoco. En realidad, se trata de un decomiso de bienes producto del delito. No se pierde el dominio; simplemente se traslada del delincuente al Estado, algo que ya está previsto en nuestros códigos y que los jueces tienen la facultad de aplicar. Por eso me pregunto si realmente hace falta una ley específica sobre este tema o si bastaría con aplicar las normas ya existentes.

En una democracia, la pérdida de principios no puede justificar nunca la creación de una nueva legislación.

LE ARCHIVA CASO DE INTROMISIÓN POR IDL

Espinoza da impunidad suprema a Sánchez

Según funcionaria, no es delito que un fiscal de la Nación llame a un subalterno por una diligencia.

Así como Zoraida Ávalos cortaba o cerraba investigaciones a altos funcionarios vinculados a la ONG Instituto de Defensa Legal, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, archivó a Pablo Sánchez el caso de llamada telefónica a un subalterno que realizaba una diligencia en la referida organización.

"No haber mérito para formular denuncia constitucional", señala la Disposición 4, del 27 de enero, firmada por la alta funcionaria.

Para Espinoza, que en junio de 2018 Sánchez haya llamado al fiscal Rodrigo Rurush, para comunicarle la molestia de Gustavo Gorriti, no es una presión de alguien poderoso sobre un funcionario de nivel provincial.

GUSTAVO GORRITI

"La sola llamada realizada" no es "amenaza inminente", asegura la actual titular del Ministerio Público. Con esto, se legitima que cualquier funcionario supremo pueda comunicarse con uno de menor jerarquía en medio de una diligencia. Es decir, se valida el "telefonazo".

"El solo hecho de saber que estaba ocurriendo la diligencia, como máxima autoridad del Ministerio Público, ante los cuestionamientos que se estaban ventilando, no puede ser entendida como un acto que buscaba obstaculizar", considera Espinoza.

Sánchez Velarde también afrontaba una denuncia por haber ordenador pagar 17 mil a Chisac, empresa de imagen, para coordinaciones con periodistas que podían realizar sus asesores.



Todo queda en junta de fiscales.

TRIPLE COBRO

- **El año pasado, la Junta Nacional de Justicia sancionó como 120 días de suspensión al polémico funcionario.**
- **Se detectó que cobraba triple del Estado (como fiscal, como docente en universidad pública, y en la Academia de la Magistratura).**



JUICIO ORAL EMPIEZA EL 4 DE MARZO

Defensas de Castillo y Chávez en alerta

Ante la programación de la audiencia de juicio oral por el golpe de Estado de 2022 para el cuatro de marzo, los abogados de Pedro Castillo y de Betssy Chávez manifestaron que sus patrocinados son víctimas de malos procesos.

Además de la defensa del expresidente haciendo lob[illegible] en el extranjero, la de la expremier emitió un comunicado al respecto.

"Lo que está en juego no es solo la libertad de personas inocentes, sino también los principios esenciales de un Estado democrático y el respeto a los derechos fundamentales", aseguraron.

EMISIÓN "EXPRÉS"

Denuncian irregularidad en registros

El Ministerio Público investiga una denuncia del gerente general de la empresa Minera Shuntur S.A.C., Luis Marsano Bacigalupo, contra David Winfred Marsano Joyce y presuntos responsables de falsedad ideológica y uso de documento fraudulento ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos.

Varios documentos que demoran de tres a siete días, se realizaron en cuestión de horas o incluso de minutos, gracias a las funcionarias Leyla Córdova y Úrsula Abarca.



EN LA MISMA SENTENCIA CON NORMA DEROGADA

Tello le cambió sexo a coronel de la Policía

Dijo que oficial era mujer, y pedía cumplir "convenio colectivo" como "trabajadora contratada".

CÉSAR ROJAS

No solo invocar el texto de una norma derogada como sustento podría dejar fuera del Poder Judicial a su presidenta, Janet Tello, sino también el haber cambiado el sexo del coronel de la Policía Nacional que pedía volver al servicio activo.

Así se lee en la tercera página de la casación 40525-2023, emitida el año pasado por la Primera Sala de Derecho Constitucional de la Corte Suprema, el 19 de julio del año pasado.

"Cuarto. Calificación del caso en concreto 4.1. En el caso en cuestión el asunto en controversia radica en establecer si corresponde otorgar a la demandante los beneficios sociales derivados de convenios colectivos en su calidad de trabajadora contratada", se lee.

En ese momento, Tello, junto con los vocales Carlos Alberto Calderón Puertas, Omar Toledo Toribio y Rosa Liliana Dávila Broncano, no se dieron cuenta de que Julio Cadenillas es varón, y oficial de la PNP, por lo cual el caso no era sobre "convenios colectivos" y menos sobre una "trabajadora contratada".

Los cinco magistrados enfrentan una investigación en la Junta Nacional de Justicia porque en su sentencia citan un contenido del artículo 388 del Código Procesal Civil, modificado en el 2022.



Ejemplo de falta se seriedad en la judicatura.

RELATORA DE ONU

• "Este procedimiento disciplinario (...) parece basarse en una supuesta aplicación indebida de una norma derogada, una que ni siquiera fue citada en la resolución impugnada", aseguró Margaret Satterthwaite, relatora especial de las Naciones Unidas.



EL EXPRESO DE ORIENTE

RICARDO VÁSQUEZ KUNZE

Por qué soy pacifista

Soy pacifista porque no quiero morir achicharrado por una bomba nuclear. Y eso no es ciencia ficción, sino una advertencia explícita de Vladimir Putin a la OTAN y a Estados Unidos por Ucrania. La última semana de su mandato, Biden autorizó que las armas sofisticadas de primera generación que Estados Unidos le había proveído a Ucrania pudieran ser lanzadas desde este territorio a Rusia. Putin, de inmediato, cambió su política de respuesta nuclear y afirmó que, si desde Ucrania se atacaba a Rusia con armas proporcionadas por la OTAN, ellos reaccionarían con un ataque de iguales proporciones sobre cualquier país de la Alianza Atlántica.

Para quien no lo haya entendido, esto significa una guerra mundial, pues cualquier miembro de la OTAN que sea atacado recibirá una respuesta generalizada de la Alianza. Cuando llegó Trump al poder, deshizo la directiva de Biden y, de inmediato, se propuso con energía buscar la paz llegando a un acuerdo con Putin. Ambos son superpotencias nucleares. Ni Ucrania ni la OTAN fueron invitadas a la cumbre que en breve será en Arabia Saudita porque no tienen el poder suficiente, sin Estados Unidos, para aportar nada.

Resultan muy graciosas las comparaciones que se hacen de Trump, alguien a quien nadie le puede cuestionar las ganas de pelear (con balazo en la oreja incluido), con el timorato de Neville Chamberlain, el primer ministro inglés que, por tratar de seguir una política de apaciguamiento contra un orate como Hitler, dio visto bueno en Múnich, en 1938, para que Hitler ocupara los Sudetes checoslovacos (para luego tragarse todo el país).

El problema de este razonamiento es que Trump no es Chamberlain, ni Putin, Hitler. Ni ninguna de las grandes potencias de los años 30 del siglo XX tenía armas nucleares como para destruir varias veces el planeta. Es decir, esta no es otra puesta en escena como la de 1938, no solo por los actores, sino también por las circunstancias.

La guerra nuclear no es cosa de juego. En 1962, la crisis de los misiles que iban a amenazar a Estados Unidos desde unos cuantos kilómetros en Cuba puso al género humano al borde de la extinción. La prudencia y valentía de los dos principales líderes mundiales de ese entonces, John Kennedy y Nikita Jrushchov, hicieron posible que se desmantelaran los cohetes para siempre bajo la promesa de que Cuba nunca sería invadida por los Estados Unidos, cosa que ha sucedido. Posteriormente, Estados Unidos, seis meses después, desmanteló a su vez una serie de misiles obsoletos que poseía en Turquía y que apuntaban a la URSS.

Otra especie que he leído es que Putin entregue a Cuba, Nicaragua y Venezuela (comunistas) a cambio de Ucrania, como si esos países le pertenecieran y pudiera disponer de ellos como una dacha. Así no funcionan las cosas. Para comenzar, ni Putin ni Rusia son comunistas. Tienen, como toda potencia, intereses estratégicos que, en este caso, fueron heredados de su antecesora, la URSS. Pero quienes quieren este "intercambio" lo hacen por cuestiones ideológicas más que por cualquier otra cosa.

¿Qué amenaza o peligro real para Estados Unidos configuran Venezuela, Nicaragua y Cuba? Después de la Guerra Fría, ninguno. Los principios e ideales de la política norteamericana, encarnados en el wilsonianismo a partir de la Primera Guerra Mundial, están de salida. Entra el pragmatismo sobre cómo conservar, por parte de Estados Unidos según Trump, un eje de poder en el nuevo mundo. Lo mismo quiere Putin y, justamente por eso, nunca iba a permitir que la OTAN se metiera en Ucrania.

Por eso, que la cultura, la agenda y la intelligentsia woke terminen haciendo el ridículo comparando a Trump y a Putin con Hitler en una era sin armas nucleares es un disparate. Dicen los woke que Trump "traiciona" a Ucrania. En realidad, lo que más les afecta no es Ucrania, sino el cambio de paradigma en los modelos sociales, culturales y políticos de lo que queda del siglo XXI. Claramente, la democracia y el progresismo woke están en crisis y lo demuestra la clase de líderes que se eligen.

Por ejemplo, Macron, el presidente francés, pretende erigirse en la voz woke de Europa. Hace apenas unos meses, Macron perdió para Francia toda su influencia en África, luego de que apretara los dientes con tropas para luego irse con el rabo entre las piernas. ¿Macron va a llegar a Moscú con sus tropas y las ucranianas para sacar a Putin? ¡Si ni siquiera puede con África!

Además, ¿quién define lo que es el "progreso" para liberar pueblos? ¿Jane Fonda? Sí, pues, la democracia woke está en crisis aguda y terminal por el resultado de la calidad de sus líderes mundiales. Mientras, al otro lado del wokismo, los líderes de los tres grandes sí están a la altura de la circunstancia histórica en la que les ha tocado gobernar.

Zelensky se reúne hoy viernes con Trump en Washington. Esperemos que el camino de la paz salga de ahí.



EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

¿Cuándo castigarán a los culpables del caso Qali Warma?

En noviembre de 2024, se denunció que Qali Warma distribuyó conservas etiquetadas como carne de res que, en realidad, era carne de caballo; recientemente se corroboró que lo era en un 60%.

Estas conservas fueron entregadas a estudiantes de comunidades alejadas en regiones como Puno, La Libertad, Áncash y Lambayeque.

Una extrabajadora de la empresa proveedora Frigoinca, reveló que los productos se etiquetaban fraudulentamente y que empleados de la institución recibían sobornos para no reportar esta irregularidad.

Además, en marzo de 2024, dieciséis estudiantes de la Institución Educativa Gamaliel Churata, en la comunidad de Cabana, Puno, presentaron síntomas de intoxicación tras consumir conservas de la marca Don Simón, producidas por la empresa Frigoinca y distribuidas por Qali Warma. Las autoridades regionales de salud inicialmente atribuyeron la causa a la ingesta de agua contaminada, permitiendo que la distribución de estos productos continuara. No fue sino hasta octubre de 2024, tras la difusión mediática del caso, que se suspendió la entrega de estas conservas.

Ha tenido que pasar casi un año desde la intoxicación para que, hace pocos días, a finales de febrero, los niños afectados fueran trasladados a Lima junto con sus madres para recibir atención médica especializada. Este retraso no solo agravó el estado de salud de los menores, sino que también dejó a las familias en una situación de desamparo y desconfianza hacia las autoridades; son madres de familia quienes han venido con sus hijos, y aseguran sentirse maltratadas en todo momento, y con razón.

Paralelamente, investigaciones revelaron una presunta red de corrupción entre Frigoinca y funcionarios de Qali Warma y la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Puno. Trascendió que representantes de la empresa habrían sobornado a funcionarios para evadir responsabilidades y continuar distribuyendo productos en mal estado.

Estas prácticas corruptas no solo pusieron en riesgo la salud de miles de niños, sino que también socavaron la confianza en las instituciones encargadas de velar por el bienestar de la población.

El 25 de diciembre de 2024, Nilo Burga Malca, presidente de Frigoinca, fue hallado sin vida en un hotel de Magdalena del Mar, Lima. Aunque las circunstancias de su muerte fueron inicialmente catalogadas como suicidio, las múltiples heridas encontradas en su cuerpo y la existencia de una carta cuya autenticidad fue cuestionada han generado sospechas sobre un posible asesinato para silenciarlo.

Además, Fredy Hinojosa, exdirector ejecutivo de Qali Warma y actual vocero de la presidenta Boluarte, ha sido implicado en las investigaciones por presunta corrupción. En diciembre de 2024, su domicilio fue allanado como parte de las diligencias relacionadas con el caso, lo que ha incrementado las sospechas sobre una posible red de encubrimiento y corrupción dentro del programa.

Y la presidenta Dina Boluarte, que fue ministra de esa cartera durante el gobierno de Castillo, cuando se firmaron los contratos con Frigoinca, también ha tenido que declarar a la fiscalía, perjudicando aún más la imagen pública de su gobierno.

Para la opinión pública, a lo anterior se suma la propuesta de designar como embajador del Perú ante el Vaticano al exministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, quien detentaba el cargo cuando se dio el caso de las intoxicaciones. Sin embargo, la Fiscalía de la Nación solicitó una orden de impedimento de salida del país en su contra por nueve meses por este caso, lo que le impide ejercer como diplomático.

La combinación de negligencia, corrupción y la aparente impunidad de funcionarios cuestionados envía un mensaje desalentador a la ciudadanía, erosionando la confianza en las instituciones y debilitando los cimientos de la democracia. Cuando los responsables de actos que afectan la salud y el bienestar de la población no son sancionados, se fomenta una cultura de indiferencia y desconfianza hacia el sistema.



POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

Rafael López Aliaga: el alcalde del desastre

Lima vive uno de los peores capítulos de su historia bajo la gestión del alcalde Rafael López Aliaga, quien llegó al sillón municipal con discursos populistas, vendiendo la falsa ilusión de que nos convertiría en una potencia mundial. A más de un año de su mandato, lo único que ha logrado es hundir más a nuestra ciudad en la inseguridad, corrupción y despilfarro del dinero público.

La inseguridad ciudadana está ardiendo como Troya, con cifras que aumentan día a día. El sicariato, los robos y las extorsiones son el pan de cada día, mientras la Municipalidad de Lima se cruza de brazos. Lima es hoy una ciudad donde el miedo reina y la vida no vale nada, pero al alcalde López Aliaga parece no importarle, porque está más preocupado por su campaña presidencial que por cumplir con sus funciones.

Pero la falta de acción no es lo único que lo condena. La Vía Expresa Sur es el símbolo de su prepotencia y abuso de poder. López Aliaga ordenó desalojos de manera ilegal y abusiva, sin contar con una resolución judicial. Un acto de usurpación agravada que solo demuestra el desprecio por la legalidad y los derechos ciudadanos. Así gobierna el alcalde, creyéndose dueño de Lima, pasando por encima de las leyes y de la gente humilde que lucha por su sustento.

El dinero entregado por el Gobierno Central para obras de infraestructura y seguridad está siendo despilfarrado y malversado, utilizando los fondos de los limeños para alimentar su campaña política a nivel nacional. López Aliaga no gobierna para la ciudad, sino para sus ambiciones personales, desviando recursos que deberían destinarse a la seguridad, el transporte y las obras públicas.

Este comportamiento no es nuevo. Cuando fue regidor en la Municipalidad de Lima, favoreció con su voto a la empresa corrupta Odebrecht, como él mismo lo ha aceptado en diversas entrevistas. Ahora, desde la alcaldía, pretende darnos lecciones de moralidad mientras la corrupción sigue siendo el sello de su gestión.

Lo más indignante es la complicidad silente de los regidores municipales, quienes hasta hoy no han tenido la valentía de alzar la voz ni presentar denuncias o quejas ante la pésima gestión. Ninguno de ellos ha cumplido su labor de fiscalización, convirtiéndose en cómplices de este desastre. Pero que no se equivoquen, porque cuando exista un poder judicial independiente y libre de pactos políticos, también tendrán que rendir cuentas por su inacción.

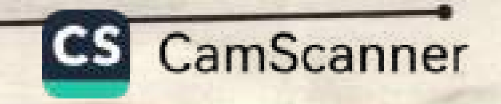
Los limeños no podemos permitir que, a vista y paciencia de todos, López Aliaga destruya lo poco o nada que queda de la confianza ciudadana. Su soberbia y prepotencia lo ciegan, creyéndose intocable, pero la historia lo recordará como el alcalde que convirtió a Lima en un campo de batalla, donde reina la impunidad y la corrupción.

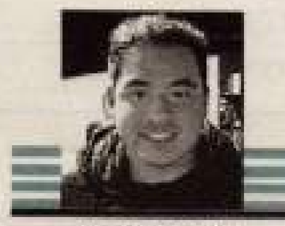
Es hora de levantar la voz, exigir transparencia y pedir que los recursos de los limeños sean utilizados para lo que realmente se necesita: seguridad, obras públicas y calidad de vida para todos los ciudadanos.

Lima merece un gobierno honesto, con autoridades que sirvan al pueblo, no que se sirvan del pueblo. La impunidad no puede seguir siendo la norma, y los que hoy callan también serán juzgados por su silencio cómplice.

¡BASTA DE PREPOTENCIA, BASTA DE CORRUPCIÓN, BASTA DE MENTIRAS!

He dicho.





AARON SALOMÓN

SEÑALA EXCONGRESISTA JUAN SHEPUT

"Intercorp está hasta las patas por haberse llenado de caviares"

El exlegislador criticó que no haya habido un mea culpa por parte de la empresa tras la caída del techo del patio de comidas del Real Plaza Trujillo, que dejó seis muertos y 81 heridos.



¿Quiénes son los responsables de la caída del techo del patio de comidas del centro comercial Real Plaza de Trujillo?

Hay una serie de corresponsabilidades, desde aquellas personas que, siendo los propietarios, tienen la obligación de hacer inspecciones frecuentes -sabiendo que los centros comerciales son lugares a los cuales acude muchísima gente en el Perú ante la falta de espacios de recreación- hasta las autoridades, en especial la municipalidad. Desde que ocurrió la tragedia, yo dije que era consecuencia de la falta de supervisión por parte de la municipalidad, pero también de la empresa privada, que debe realizar supervisiones permanentes. Ambos han fallado.

Es lamentable lo que ha ocurrido, porque las familias acuden los fines de semana a los centros comerciales para distraerse, ya que no hay muchos espacios públicos disponibles.

Muchas personas deciden pasar los domingos en familia yendo al cine y, después, comiendo algo. Los centros comerciales ofrecen espacios recreacionales para que la gente pase un buen momento y, de paso, consuma servicios. Ese modelo se da en todo el mundo y, por ello, los centros comerciales deben estar en muy buen estado.

El premier Gustavo Adrianzén señaló que el alcalde de Trujillo, Mario Reyna, es el principal responsable.

Él no tiene por qué estar señalando culpables sin que exista una investigación. Eso me parece exagerado. Aquí hay varios corresponsables y se tiene que investigar. Yo le preguntaría al señor Adrianzén de quién es la responsabilidad de que se haya caído el puente sobre el río Chancay.

Que dejó tres muertos.

Dejó tres muertos y ha provocado el colapso de todos los negocios de la zona. La supervisión en ese puente debió advertir que, desde hace años, ha venido sufriendo una monstruosa sobrecarga por la construcción del puerto de Chancay. ¿Acaso Ositran ha dicho que tengan cuidado con la vía? ¿Acaso Norvial advirtió que era necesario poner límites al paso de vehículos? ¿Acaso las autoridades responsables del puente de Chancay se han pronunciado? Todos están callados. El sistema de supervisión en el Perú está por los suelos, se ha desmoronado hace tiempo. Hay una corrupción generalizada. Yo soy fanático de la inversión privada, pero tiene que haber reglas.

El Estado debería funcionar como una especie de árbitro.

Así es, para la competencia y para garantizar un buen servicio, pero, lamentablemente, en el Perú no existe eso.

¿Conoceremos el motivo de la caída del techo del Real Plaza Trujillo?

Si hay una investigación exhaustiva aplicando ingeniería inversa, existen mecanismos de reconstrucción que podrían determinar cómo cayó. Este no es un problema de diseño, sino de ingeniería estructural.

Es una tontería la hipótesis de que el techo se cayó por la lluvia.

Es una tontería, y hay gente que lo está diciendo. Eso no tiene nada que ver. Lo que ocurrió aquí es un desgaste del material, sometiendo una estructura a un estrés que no debía soportar. Por ejemplo, si pones cinco ladrillos sobre una madera, tarde o temprano se va a caer. En este caso, hay un techo pesado sin los soportes adecuados.

Lo que no puede ocurrir es que haya un pánico generalizado y que todo el mundo tenga miedo de ir a un centro comercial.

Sería un caos, y hay que tomar en cuenta que hay centros comerciales bien construidos. No debemos caer en el facilismo municipal de querer inspeccionar todo de golpe. Pero, irresponsablemente, Gustavo Adrianzén le echa la culpa a la Municipalidad de Trujillo y ha generado una epidemia de "inspeccionitis".

Los alcaldes, para quedar bien, van a cerrar centros comerciales por cualquier pretexto.

Claro. Es irresponsable Gustavo Adrianzén, pero también lo es la presidenta Dina Boluarte, quien debería dar un mensaje a la nación, exhortando a la calma y a que la gente vuelva a los centros comerciales, porque no hay mayores riesgos.

Boluarte debió visitar a los heridos o a los deudos de los fallecidos.

Es lo mínimo que debería hacer, pero no tiene autoridad ni credibilidad. Si llega a Trujillo, la abuchea todo el mundo. Pero, ya que no puede ir, al menos debería evitar que su premier hable tonterías.

Hay aprovechadores políticos, como Tito Wanka, quien ha denunciado por homicidio culposo a Carlos Rodríguez Pastor. Esa acusación no debería prosperar.

Eso es solo querer figurar. ¿Homicidio culposo de qué? ¿Qué culpa tiene él? ¿No tiene Rodríguez Pastor, debajo de él, gerentes operativos y todo un equipo encargado de estos temas? El gerente general del centro comercial es pésimo como comunicador, y eso demuestra que Intercorp está hasta las patas por haberse llenado de caviares. Estos grandes conglomerados son muy buenos para contratar a los caviares con sus ONG, quienes ahora son los primeros en masa-[illegible]s. Aquí debe haber [illegible] ha existido.

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Exlegislador Juan Sheput critica la falta de supervisión tanto de la municipalidad como de la empresa privada tras el derrumbe del techo en Real Plaza Trujillo.

"El sistema de supervisión en el Perú está por los suelos", advierte Juan Sheput tras la tragedia en Real Plaza Trujillo, que dejó seis muertos y decenas de heridos.

Juan Sheput cuestiona al premier Gustavo Adrianzén por responsabilizar solo a la municipalidad, y señala que Intercorp debe hacer un mea culpa por el colapso en su centro comercial.

"No debemos caer en la 'inspeccionitis'", afirma Juan Sheput, quien considera que el Gobierno y las municipalidades están reaccionando de manera apresurada.

Para Juan Sheput, el colapso en Real Plaza Trujillo refleja el deterioro del sistema de supervisión en el Perú y la necesidad de reglas claras para la inversión privada.





COLUMNISTA INVITADO

JOSÉ ANTONIO TORRES IRIARTE

NO A LA ANARQUÍA ELECTORAL

La reforma política promovida durante el gobierno de Martín Vizcarra fue parte de un plan urdido con el claro propósito de promover el caos y la anarquía electoral. La Comisión presidida por Fernando Tuesta Soldevilla, siguió la línea de acción, que el ex Jefe de la ONPE gestó desde que en nombre de una mayor democracia interna en los partidos políticos, se señaló que era un imperativo aprobar una Ley de Partidos Políticos en nuestro país.

Nuestra historia política signada por la inestabilidad política, el militarismo durante el primer medio siglo de vida republicana, así como la hegemonía militar durante los años de la reconstruccion post guerra con Chile, son parte de la vida nacional. El periodo de la llamada República Aristocrática, tuvo su expresión modernizante durante el "oncenio" de Augusto B. Leguía.

Será a lo largo del siglo XX, que el llamado "tercer militarismo" se hace del poder, preservando los interesede la oligarquía nacional. El golpe militar liderado por el General Velasco, impidió la realización de Elecciones Generales en junio de 1969, que seguramente hubiera garado Victor Raúl Haya de la Torre.

Si el velasquismo, se valió del SINAMOS para con fondos públicos hacer proselitismo en favor de las reformas económicas descritas en el Plan Inca, del mismo modo el presidente Alberto Fujimori se esmeró en liquidar la llamada "partidocracia", supuestamente responsable de obstruir las reformas de mercado impulsadas por su gobierno.

La disolución del Congreso el 5 de Abril de 1992 y el golpe perpetrado por Martín Vizcarra el 30 de Setiembre 2019, pusieron en evidencia la vocación autoritaria que animaban tanto a Alberto Fujimori, como a Martín Vizcarra.

Las elecciones generales 2021, debieron ser auditadas para generar confianza en la ciudadanía. Actualmente están inscritos ante el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones un total de 42 organizaciones políticas. Estamos ante nuevas formas de "emprendimiento electoral", como si se tratara de dinamizar el mercado electoral, con requisitos laxos y escasa fiscalización.

Si cada partido inscrito ha debido acreditar, no menos de 25 mil militantes, decenas de Comités partidarios y el funcionamiento de locales partidarios a lo largo y ancho del país. Si en los comicios generales 2021, el Jefe de la ONPE se negó a entregar los padrones electorales para que sean corroborados y cotejados con las Actas Electorales. Creo que es indispensable, que se realice una Auditoría, porque es notorio que practicamente los partidos políticos, en su mayoría carecen de militantes activos.

Existen indicios razonables, de que los funcionarios del JNE tienen especial interés en alentar la formación de nuevos partidos.

[6:57 p. m., 23/2/2025] +51 998 840 086: La improvisación como signo político, la precarización de la política, la multiplicación de "vientres de alquiler" como si se tratara de aumentar las plazas y vacantes para concursos electorales.

Los partidos políticos deben responder a idearios e historia. El transfuguismo es alentado, como si se tratara de flexibilizar las reglas de un concurso cada vez menos competitivo. La Constitución de 1993 elimimó el Senado, se crearía luego el distrito nacional único, desvirtuándose la reprsentación parlamentaria. Para un mejor funcionamiento del Congreso, debe eliminarse a partir del 2026, la semana de representación y a la brevedad suspenderse el trabajo remoto, que resta seriedad al trabajo congresal. No a la anarquía electoral.

TRAS DOS AÑOS DE DESCENSOS

La inversión privada aumentó 2.6% en 2024

Este incremento supera las proyecciones del BCR que había estimado un crecimiento del 2.3% en su más reciente Reporte de Inflación.



El sector privado ha vuelto a confiar en nuestro país y el año pasado decidió invertir.

La inversión privada experimentó un aumento del 2.6% en 2024, marcando una notable recuperación tras dos años de descensos, según el informe del Banco Central de Reserva (BCR). Este incremento supera las proyecciones del instituto emisor, que había estimado un crecimiento del 2.3% en su más reciente Reporte de Inflación.

Este resultado refleja un renovado optimismo en el sector privado, que había presentado cifras negativas en 2023 (-7.3%) y 2022 (-0.5%). Durante el cuarto trimestre de 2024 (4T24), la inversión privada mostró un acelerado crecimiento interanual del 5.8%.

Además, este desempeño favorable del cuarto trimestre se basa principalmente en el vigor de la inversión no residencial no minera, la cual creció un 11.9%. Asimismo, el sector residencial evidenció una mejora significativa, logrando detener una racha de nueve trimestres consecutivos de declive, manteniéndose casi inalterado en el último trimestre del año.

La demanda interna también registró un comportamiento positivo en 2024, expandiéndose un 3.8% impulsada por la recuperación del gasto privado (3.4%) y un aumento del gasto público (5.3%). Este último se vio respaldado por un robusto crecimiento de la inversión pública, que alcanzó el 14.1% an[...] En términos trimestrales, la demanda interna aceleró su crecimiento, pasando de un 2.4% interanual en el tercer trimestre a un 5.6% en el cuarto trimestre de 2024.

INVERSIÓN PÚBLICA

- **La inversión pública en el cuarto trimestre de 2024 reportó un incremento del 0.8% interanual, impulsado por un mayor desembolso por parte del Gobierno Nacional. Aunque este resultado es relativamente modesto, desempeñó un papel importante en la sostenibilidad del impulso de la demanda interna, complementando así la dinámica del sector privado.**



En el cuarto trimestre de 2024, el consumo privado experimentó un crecimiento del 4% en comparación con el mismo periodo del año anterior, lo que destaca el dinamismo del mercado laboral y la disminución de la inflación.

Este aumento fue fundamental para mantener la recuperación económica, aunque fue parcialmente contrarrestado por una caída del 1.4% en el consumo público, que se produjo tras seis trimestres de expansión continua. La reducción en el gasto público se atribuyó a una disminución en las adquisiciones de [...]

DATOS DE CASI 4 MILLONES DE CLIENTES EN RIESGO

Gobierno alerta sobre 'hackeo' a Inkafarma

La información presuntamente filtrada, incluiría DNI, teléfonos, correos y más información personal.

El Centro Nacional de Seguridad Digital (CNSD) ha emitido una alerta sobre una presunta filtración masiva de datos de clientes de Inkafarma. Según el organismo, un ciberdelincuente identificado como IntelBrokerBF asegura haber vulnerado la seguridad de la empresa el pasado 6 de febrero de 2025, exponiendo información de 3.9 millones de usuarios en la dark web.

Los datos expuestos en la presunta filtración incluirían información confidencial de los clientes, como números de DNI, teléfonos, correos electrónicos, nombres, fechas de nacimiento y otros detalles personales, lo que representa un riesgo para su seguridad y privacidad.

Una supuesta base de datos de clientes de Inkafarma estaría siendo vendida en línea, según indicó el Centro Nacional de Seguridad Digital del Perú. La filtración de información, que incluiría datos personales sensibles, habría ocurrido el 6 de febrero, y la institución gubernamental emitió la alerta oficial un día después, el 7 de febrero.

Ante esta situación, el especialista en ciberseguridad, Carlos Cárdenas, advirtió sobre la filtración a través de su cuenta de LinkedIn, alertando que los datos estarían siendo comercializados en foros clandestinos. Según el experto, esta situación supone un grave riesgo de fraude, suplantación de identidad y accesos no autorizados a cuentas personales.

El CNSD ha instado a los usuarios a tomar medidas inmediatas para proteger su información. Entre las sugerencias destacan la utilización de contraseñas seguras y diferentes para cada cuenta, evitar compartir datos sensibles y activar la autenticación en dos pasos.

Además, evitar descargar aplicaciones desde fuentes desconocidas, o enlaces sospechosos que puedan redirigir a programas fraudulentos sospechosos, ya que podrían contener software malicioso diseñado para robar información. También estar alerta a intentos de phishing, llamadas sospechosas y verificar movimientos financieros y reportar anomalías.

CIFRAS REALES

3.9 MILLONES

de usuarios de Inkafarma fueron expuestos el pasado 6 de febrero de 2025 por un hacker.



Un nuevo caso de filtración de datos se conoció en el país.

NO ES CASO AISLADO

• El incidente de Inkafarma no es un caso aislado. En 2024, Interbank sufrió un ataque similar que expuso los datos de más de 3 millones de clientes tras fracasar en las negociaciones con los ciberdelincuentes. Otros ataques incluyeron la filtración de información de 82 mil vecinos de Miraflores, incluyendo datos de 800 funcionarios públicos.





BRÚJULA FIRME

ISMAEL BENAVIDES

LA IMPERIOSA NECESIDAD DE CRECER NUESTRA ECONOMÍA

Ha quedado más que demostrado por la multiplicidad de experiencias exitosas desde la China, hasta diversos países de sudeste asiático, y en el propio Perú, que la mejor manera de reducir la pobreza es con crecimiento económico. Así lo pudimos palpar en el período 2006-2011, en el 2º gobierno de Alan García, que con un crecimiento promedio de 7.2% anual, la pobreza monetaria cayó de 49.1% de la población a 27.8% de la población, es decir 21.3 puntos porcentuales en 5 años. El siguiente gobierno del 2011 al 2016, de Ollanta Humala, con la izquierda, redujo el crecimiento promedio a 5.6%, a pesar de la inercia positiva del gobierno anterior y terminó en 4% el 2016, reduciendo pobreza en solo 8% a un 20% de la población. Allí nos estancamos por la seguidilla de gobiernos ineptos del 2016 hasta el 2021, influidos por la pésimamente manejada pandemia que llevó la pobreza a 30%, y seguimos cercanos a esa cifra pues ni el inepto Castillo, ni su sucesión han podido elevar el crecimiento de nuestra economía para generar bienestar, empleo y reducir pobreza. Es por ello refrescante escuchar al Ministro de Economía, a pesar del lastre que llevamos de más de 20 años de gobiernos de izquierda, se ponga una meta de crecer un 4% nuestra economía en el 2025.

La izquierda peruana en su afán de desacreditar la economía de mercado, y promover el socialismo asfixiante, constantemente le puso etiquetas al crecimiento económico y la economía capitalista. En el gobierno de Toledo, a pesar de ser de raigambre caviar tuvo ministros promercado, la izquierda etiquetó despectivamente el crecimiento de la economía en ese momento como la teoría del "Chorreo", es decir que los beneficios del crecimiento se quedan a los niveles mas altos de la sociedad y eventualmente "chorrea" a los niveles más pobres, nada más insidioso. El crecimiento acelerado de la economía en el gobierno de García lo desacreditaba la izquierda afirmando falazmente que era por los altos precios de los minerales, cosa que fue desmentida por la dramática reducción de pobreza y el crecimiento de la clase media. Finalmente vino el inicio de nuestra decadencia con Ollanta Humala que en su ignorancia empezó su gobierno diciendo que debemos de "incluir antes que crecer", casi tan dañino como su "agua si, oro no", que paró la mina Conga y ralentizó la inversión minera en el Perú. La vasta influencia caviar en ese gobierno infló el gasto publico y lanzó programas típicos de los gobiernos socialistas como Qali Warma, Pensión 65, Cuna Mas, etc., que solo anclan a la gente a la pobreza. A Humala lo siguieron una seguidilla de Presidentes ineptos apoyados por la izquierda, culminando con el desastre de Pedro Castillo que nos retrasaron más de una década en crecimiento económico y reducción de pobreza.

Instituciones tan acreditadas como el Banco Mundial y muy reputados economistas internacionales aseveran que con crecimientos acelerados, por encima del 3% anual, cada punto del PBI significa 1.5% de reducción de pobreza. El Perú debe de retomar, sin complejos, y sin hacer caso a las miserables etiquetas de una izquierda anquilosada y desfasada en el tiempo, un crecimiento económico acelerado, donde se promueva activamente la inversión privada en todos los sectores de la economía, como motor del crecimiento. Esto deberá estar acompañado de reformas de segunda generación, que resulten en mejoras en nuestro capital humano con inversión en educación y salud, infraestructura donde tenemos un gran déficit, y seguridad y protección social a la población. Todo esto deberá venir acompañado de una desburocratización del estado poniéndolo al servicio de la población y no a la burocracia, leyes estables que permitan una visión a largo plazo de los inversionistas y agentes económicos, un mercado de capitales solido y estable no con los sobresaltos de los torpes retiros de las AFP, mercados eficientes e integrados al mundo, e instituciones sólidas, pasando por una reestructuración de nuestro sistema de administración de justicia.

SUPERARON LOS US$ 1,100 MILLONES EN 2024

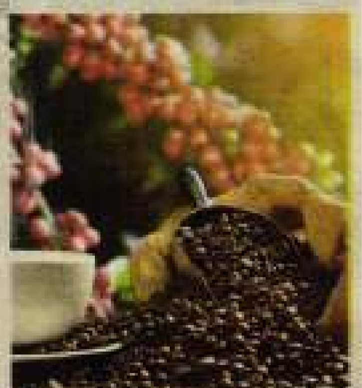
Exportaciones de café subieron 33 %

Las exportaciones peruanas de café en sus diferentes presentaciones sumaron 1,103 millones de dólares en 2024, cantidad superior en 33 % respecto al 2023, cuando se registraron 829 millones de dólares, indicó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

Este monto es uno de los más altos, luego que en el 2022 se lograran 1,221 millones de dólares y en 2012 los 1,021 millones de dólares, impulsado también por los mejores precios internacionales y el acceso a más mercados.

En los mercados internacionales, los precios promedio del café arábigo y robusta a nivel mundial 2025 se encuentran en 7.81 y 5.41 dólares por kilogramo.

El café peruano tiene como destinos más de 50 mercados, siendo el principal receptor los Estados Unidos seguido de Alemania, Bélgica, Canadá, Suecia y otros.



EN UN PROMEDIO DE 3 % EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE

Mandataria asegura que empleo creció en Lima

Dina Boluarte afirma que estas cifras se debieron a los buenos resultados en la economía.

Según la presidenta Dina Boluarte, la población con empleo creció más del 3 % en el último trimestre, en Lima, logrando llegar a los 5 millones 460 mil personas ocupadas, gracias a los resultados positivos que se están alcanzando en la economía.

La jefa de Estado remarcó, además, que el empleo adecuado creció en 12 %, y el ingreso promedio mensual se incrementó en más de 10 %, llegando a 2126 soles.

"Estas cifras no son solo números, representan el impacto real y positivo de nuestras políticas en la vida de miles de familias peruanas", enfatizó la mandataria durante la inauguración de la Feria del Empleo, donde recordó que en 2024 se desarrollaron más de 250 eventos de esta naturaleza, colocando a más de 26 mil peruanos en un puesto de trabajo.

Asimismo, Dina Boluarte remarcó que el Gobierno apunta a consolidar la economía y generar empleo de calidad que reduzca la pobreza e impulse el bienestar.

En ese sentido, subrayó que el 2025 la economía nacional podría crecer por encima del 4 %, por lo que convocó a la unidad nacional, al diálogo y la paz social, a fin de seguir atrayendo más inversiones y generar más oportunidades de empleo para los peruanos.

El Gobierno, añadió, le dará siempre las garantías necesarias al sector privado, porque "lo que se escribe en el papel se respeta en el tiempo".

Más de 8,000 ofertas laborales de empresas privadas e instituciones públicas están a disposición de jóvenes y adultos, personas con discapacidad y adultos mayores, en la Feria del Empleo.

Esta feria, dijo, la presidenta Boluarte, es una muestra tangible del trabajo del Gobierno para generar empleo de calidad y facilitar el acceso a oportunidades laborales en favor de más peruanos.

En la actividad, la mandataria estuvo acompañada por el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate.



Dina Boluarte estuvo en la Feria del Empleo.

MÁS TRABAJADORES EN PLANILLA

- El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, dijo que la encuesta de demanda ocupacional efectuada a 8,000 empresas afirman que este año van a contratar a 470,000 nuevos trabajadores en planilla. Recordó que el año pasado hubo un récord de trabajadores en planilla de 4 millones 400,000 trabajadores.

INDECOPI ORDENA BLOQUEO DE 128 SITIOS ILEGALES

No se podrá ver la Liga 1 a través de webs piratas

Empresas como Claro, Entel, Movistar, Bitel, Win y otras tienen que ejecutar esta medida.

La Comisión de Derecho de Autor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual ha ordenado el bloqueo de 128 sitios web que retransmitían partidos de la Liga 1 del fútbol peruano sin la autorización correspondiente, infringiendo la legislación de derecho de autor.

Con esta acción el Indecopi pretende atacar contra la piratería digital ordenando una medida cautelar para que las empresas proveedoras del servicio de acceso a internet en el país ejecuten este bloqueo de las webs consideradas infractoras. Así, Entel, Claro, Movistar, Bitel, WI-NET Telecom S.A.C. (Win), Fiberlux S.A.C., GTD Perú S.A. y WOW Tel S.A.C deberán atender esta orden y bloquear estos portales para sus usuarios.

Sin embargo, a pesar de que en otras oportunidades lo ha hecho, el Indecopi no ha informado cuáles son estas webs, posiblemente para no motivar que otras personas ingresen.

La orden de bloquear los 128 sitios web que retransmiten partidos de la Liga 1 viene en el marco del procedimiento iniciado a solicitud de la empresa 1190 Perú I Latam S.A.C., licenciataria exclusiva de ciertos derechos de transmisión, se comprobó que estas plataformas ofrecían de manera ilegal la retransmisión vía 'streaming' de partidos de fútbol.

Asimismo, la entidad señala que estos actos no autorizados vulneraban los derechos de propiedad intelectual y afectaban a este sector de la industria deportiva, que depende de la venta de derechos de transmisión para su sostenibilidad.


La Liga 1 solo se podrá ver a través de su plataforma oficial.

RIESGOS

• Más allá del impacto económico, también los consumidores enfrentan riesgos serios al utilizar plataformas de retransmisión ilegal, incluyendo fraudes, ciberataques y exposición a malware. Los sitios ilegales a menudo carecen de medidas de seguridad adecuadas, lo que puede resultar en el robo de información personal y financiera de los usuarios.

AFIRMA EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, JORGE MONTERO CORNEJO

Corredor minero debe ejecutarse

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, sostuvo que la región Cajamarca podría jugar un papel muy significativo para poner en movimiento el gran corredor minero del norte del Perú, cuya producción estimada en 1 millón de toneladas métricas finas de cobre al año significaría un canon gigantesco para dicha región.

"El corredor minero del norte del Perú nace en Cajamarca y es cajamarquino. Desde el Ministerio de Energía y Minas (Minem) estamos promoviendo el diálogo con las principales empresas mineras cajamarquinas para abordar la posibilidad de trabajar juntos una propuesta técnica para las autoridades y la población", manifestó.



El titular del Minem también señaló: "Estamos hablando del proyecto Yanacocha Sulfuros de Newmont, El Galeno de Lumina Copper subsidiaria de MMG, Michiquillay de Southern Peru Copper Corporation y La Granja de Rio Tinto. Estos cuatro proyectos podrían sumar una producción de 1 millón de toneladas métricas finas de cobre al año y llevar al Perú a una producción total de 4 millones de toneladas métricas finas anuales".









AL TRANSPORTE TERRESTRE

9 MIL INTERVENCIONES

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) intensificó sus actividades en la región Tumbes para fortalecer la seguridad vial y garantizar el cumplimiento de la normativa de transporte. Durante enero se realizaron 9,035 intervenciones.



TALLER PARA NIÑOS

MINI BIOHUERTO EN CASA

Con el fin de fomentar la conciencia ambiental, el Ministerio del Ambiente y la Municipalidad de Magdalena llevaron a cabo el taller "Creando un mini biohuerto en casa", en el que participaron 130 escolares. Durante la actividad, aprendieron sobre los beneficios de tener y cuidar plantas en casa.



PREVÉN DESLIZAMIENTOS, HUAICOS Y OTRO TIPO DE MOVIMIENTOS EN MASA

782 distritos en riesgo hasta el domingo por fuertes lluvias

Desde hoy hasta el 2 de marzo, Lima y otras 20 regiones soportarán intensas precipitaciones, pronostica el Senamhi.



Cajamarca es la región que presenta la mayor cantidad de distritos en riesgo muy alto.

Un total de 782 distritos de la costa norte y sierra del país se encuentran en riesgo de verse afectados por deslizamientos, huaicos u otro tipo de movimientos en masa, de acuerdo al escenario elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred).

La advertencia fue emitida ante el aviso meteorológico n.º 61 del Senamhi (alerta naranja), que anuncia precipitaciones de moderada a fuerte intensidad en las regiones Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes.

Cajamarca es la región que presenta la mayor cantidad de distritos en riesgo muy alto, con 67, seguida de Huancavelica (61), Áncash (58), Ayacucho (56), Apurímac (47), Cusco (34), La Libertad (23), Piura (18), Junín (16), Puno (15), Lima (9) y Pasco (9).

En tanto, 369 distritos de esas mismas regiones, además de Tumbes, y a excepción de La Libertad, se encuentran en riesgo alto.

LLUVIA, GRANIZO Y NIEVE

De acuerdo al pronóstico del Senamhi, se esperan acumulados de lluvia próximos a los 40 mm/día en la sierra norte, alrededor de los 20 mm/día en el centro y valores por encima a los 22 mm/día en el sur.



Además, se prevé la caída de granizo en zonas por encima de los 2,800 m s. n. m. y nieve en localidades sobre los 4,000 m s. n. m. del centro y sur. Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 40 km/h.

Para la costa norte, se esperan acumulados de lluvia próximos a los 50 mm/día.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Las autoridades y la población deben estar alertas y tomar medidas preventivas ante la posibilidad de deslizamientos. Se debe evitar transitar por zonas de quebradas y de alto riesgo, seguir las indicaciones de Defensa Civil y los gobiernos locales, mantenerse informados a través de los avisos oficiales del Senamhi y no cruzar ríos ni quebradas activadas en caso de lluvias intensas.



Asimismo, se prevé lluvia dispersa en distritos de la costa centro y sur, acompañadas de descargas eléctricas.

Pese a ello, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, garantizó el buen inicio del año escolar 2025 en las zonas afectadas.

HOSPITAL AFECTADO

Las intensas lluvias que cayeron durante más de 9 horas, desde la noche del miércoles en la provincia de Ferreñafe, región Lambayeque, han exacerbado el deterioro de las instalaciones del Hospital Referencial, poniendo en riesgo la atención de los pacientes.

"Las lluvias han afectado severamente nuestra infraestructura, que ya presentaba deficiencias críticas. Hace tres semanas, el área de triaje de emergencia colapsó debido a la acumulación de agua de lluvia en el techo, y no hemos podido repararla", informó el director del establecimiento de salud, José Ríos.

EN PANAMERICANA SUR

Huaico arrastra ómnibus con 43 pasajeros

Un bus interprovincial de la empresa de transportes Cruz del Sur fue arrastrado por un huaico a la altura del kilómetro 337 de la Panamericana Sur, en el distrito de Ocucaje, provincia y región Ica. El vehículo había salido de Arequipa con destino a Lima.

A consecuencia del accidente, la unidad de transporte quedó varada a un lado de la vía. Debido a esto, los 43 pasajeros que abordaron el bus tuvieron que ser rescatados por la Policía y transportistas.

El vehículo quedó varado a un lado de la vía y los 43 pasajeros del bus interprovincial fueron rescatados sanos y salvos con el apoyo de los agentes de la comisaría de Villacuri y los transportistas que circulaban por la zona.

El hecho ocurrió alrededor de las 02:00 de la madrugada de ayer y el tránsito de vehículos quedó suspendido.

Por la mañana, los vehículos solo pudieron pasar por una sola vía y por intervalos de 15 minutos.

La caída del huaico fue reportada también por la congresista Patricia Juárez, quien se dirigía a Palpa para cumplir actividades en su semana de representación. Informó que el huaico sorprendió a conductores y peatones, poniendo vidas en riesgo. Juárez pidió al Ejecutivo que desbloquee la vía.



2,000 NIÑOS SIN AULAS

14 colegios colapsan en La Libertad

Dos mil alumnos de la provincia de Pataz, región La Libertad, corren el riesgo de no iniciar el año escolar en el mes de marzo, debido a que 14 instituciones educativas han sufrido el colapso de sus paredes y techos a consecuencia de las lluvias intensas que han caído en los últimos días en esa jurisdicción.

El alcalde provincial de Pataz, Aldo Carlos Mariños, hizo un llamado a las autoridades competentes para asegurar el derecho a la educación de los menores. "Hemos declarado que 14 instituciones educativas han colapsado solo en el distrito de Tayabamba, ¿y ha llegado el ministro de Educación? No", manifestó.

La autoridad edil pidió a la presidenta Dina Boluarte y al ministro de Educación, Morgan Quero, que atiendan la demanda de la población.



EN LO QUE VA DEL 2025

Trasplantes de órganos salvan a 33 personas

Durante los dos primeros meses del año se han trasplantado dos corazones, un pulmón, 8 hígados y 22 riñones.



El riñón es el órgano con mayor demanda.

Milagro de vida. Más de 30 personas que se encontraban en delicado estado de salud han recuperado la esperanza de vivir en los primeros dos meses de este año, gracias a los trasplantes de órganos y tejidos.

Según datos de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre (Digdot), el Perú ha registrado 12 donantes cadavéricos en enero y febrero, permitiendo que estos procedimientos se lleven a cabo en hospitales del Ministerio de Salud (Minsa), EsSalud y de las Fuerzas Armadas.

En lo que va del 2025 se han realizado dos trasplantes de corazón, uno de pulmón, ocho de hígado y 22 de riñón.

MÁS DE 6,000 PACIENTES ESPERAN TRASPLANTE

No obstante, la necesidad de órganos sigue siendo alta, ya que más de 6,000 pacientes en el país esperan un trasplante. El riñón es el órgano con mayor demanda, mientras que las córneas son el tejido más solicitado.

El Minsa resaltó que los trasplantes solo se practican en establecimientos de salud debidamente acreditados, garantizando la seguridad y calidad del procedimiento.

De igual forma, recordó a la ciudadanía que la decisión de ser donante puede registrarse colocando "SÍ" en el apartado correspondiente del Documento Nacional de Identidad (DNI).

Además, la Ley N.° 32237 exime del pago correspondiente a los adultos que expresen su voluntad de ser donantes al renovar o rectificar su DNI.

UN DONANTE SALVA DIEZ VIDAS

- Cada 27 de febrero se conmemora el Día Mundial del Trasplante de Órganos y Tejidos, fecha en la que el Minsa resalta la importancia de la donación voluntaria y recuerda que un solo donante puede salvar más de diez vidas.

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS

[illegible]

KENNEL CLUB PERUANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

[illegible]

KENNEL CLUB PERUANO

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

[illegible]

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

[illegible]

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS

[illegible]

AVISO SUCESIÓN INTESTADA

Don SEGUNDO QUILLEN YPARRAGUIRRE y doña GRACIELA BEATRIZ CHAPI QUILLEN QUIJANO, me solicitan la Declaración de Sucesión Intestada de doña **JESUS MARIA ROSARIA QUIJANO TORRES**, identificada con Documento Nacional de Identidad número 08461240, fallecida en el Establecimiento de Salud Hospital Nacional PNP Luis N. Sáenz, ubicado en el distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, el 21 de diciembre del año 2024 y siendo su último domicilio la ciudad de Lima. Lo que se pone en conocimiento de las personas que se consideren con derecho a la herencia.

Lima, 25 de Febrero del año 2025

ALFONSO FERNANDO BENAVIDES DE LA PUENTE.
Notario de Lima
Avda. José Pardo Nro. 690, distrito de Miraflores

REDUCCIÓN DE CAPITAL

Por medio de Junta General de Accionistas celebrada con fecha 1 de octubre de 2024, se acordó por unanimidad la reducción de capital por absorción de pérdidas acumuladas para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la empresa **PLANASA PERU S.A.C.**, conforme con el numeral 4 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades.

De acuerdo con ello, el capital social de la Sociedad sería disminuido de la suma de S/ 33,639,177.02 a la nueva suma de S/ **16,881,049.84** mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la Sociedad, el cual será de S/ 4.12.

Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo establecido por el artículo 217 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 20 de febrero de 2025

GERENCIA GENERAL
PLANASA PERU S.A.C.

K-2248-NC

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 OF. 201-205 2DO PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **LUIS MARTIN HUAMAN CAMAYOC**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON **LUIS HUAMAN ESPINOZA**, FALLECIDO EL DÍA **24 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2024**, TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, SOLICITANDO SE ME DECLARE COMO ÚNICO HEREDERO LEGAL DEL CAUSANTE AL HIJO: **LUIS MARTIN HUAMAN CAMAYOC**. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 26 DE FEBRERO DE 2025

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

AVISO SUCESIÓN INTESTADA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41° de la Ley 26662, don PEDRO EDISON LLUEN DE LA JARA, me solicita se declare Notarialmente la Sucesión Intestada de su cónyuge doña **XIMENA IBAÑEZ SILVA**, identificada con DNI N° 46156171, fallecida en Cleveland Clinic Hospital, en la ciudad de Miami, en los Estados Unidos de América, el 18 de abril del 2005, y cuyo último domicilio estuvo ubicado en la ciudad de Lima. Lo que se pone en conocimiento de las personas que se consideren con derecho a la herencia.

Lima, 21 de Febrero del año 2025

ALFONSO FERNANDO BENAVIDES DE LA PUENTE.
Notario de Lima
Avda. José Pardo Nro. 690, distrito de Miraflores

AVISO DE CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS BBC CHARTERING PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN

Se convoca a los señores accionistas de **BBC CHARTERING PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN** a Junta General de Accionistas, en primera y única convocatoria, el día 04 de marzo de 2025, a las 09:30 horas, en el local social ubicado en Avenida Dos de Mayo Nº 1321, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación del Balance Final de Liquidación.
2. Distribución del Haber Social.
3. Aprobación de la Extinción de la Sociedad.
4. Designación de Representantes para la Formalización de Acuerdos.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo dispuesto en [illegible] la Ley General de Sociedades.

[illegible]



BANDA ESTARÍA DETRÁS DE ATAQUE A OTRA ESCUELA

Exigió cupo de S/ 50,000 a director de centro educativo

Un sujeto que presuntamente extorsionó al director de un colegio del Callao fue detenido por efectivos del Depincri Ventanilla.

La captura de David Farroñan Suyon (38) fue posible luego de la denuncia realizada por el director del colegio privado Saco Oliveros.

Según información policial, el sujeto le exigía al denunciante la suma de 50 mil soles, a cambio de no atentar contra la sede.

Tras geolocalizar la llamada extorsiva, policías ejecutaron un operativo y detuvieron al sospechoso el último martes en una vivienda ubicada en la avenida La Playa.

Al registrar su vivienda, los agentes hallaron once teléfonos móviles, once chips y 15 tarjeteros de chips de distintos operadores. Precisamente, uno de ellos está vinculado a la denuncia interpuesta por extorsión.

"Teconológico" pertenecería a la banda delictiva "Los Legendarios de Ventanilla", responsable de ataques con explosivos a otros colegios de la zona. Las investigaciones policiales apuntan a que los integrantes de dicho grupo también atacaron el colegio privado "Héroes del Pacífico" el pasado 24 de febrero.

El año pasado, Farroñan ya había sido detenido por la miembros de la Región Policial Callao en similares circunstancias. Aquella vez, el sujeto también tenía en su poder varios teléfonos y chips adulterados. Las autoridades exhortan a las víctimas a denunciar estos hechos.

COMAS. LOCAL SUFRIÓ DOS ATAQUES EN UNA SEMANA

Cae sujeto que detonó granada en colegio

"Papucho" también dejó un mensaje en el que amenazaba a los propios alumnos. Fue enviado por "El Monstruo", según la PNP.

Un sujeto que detonó un explosivo en la puerta de un colegio del distrito de Comas fue detenido por la Policía Nacional.

Christopher Castro García (25), "Papucho", y su cómplice llegaron en una motocicleta hasta el colegio privado Nuestra Señora de Monserrat, ubicado en la calle 21, a una cuadra de la avenida Metropolitana.

El primero de ellos descendió del vehículo menor y dejó dos explosivos junto con una nota extorsiva. Luego de producirse la detonación, Castro intentó darse a la fuga, pero fue retenido por efectivos de la División de Investigación Contra el Crimen Organizado (Divincco), que le habían hecho un seguimiento al joven. Todo ocurrió la noche del miércoles, cerca de una sede fiscal.

La onda expansiva provocó daños materiales en la institución, pero no dejó personas heridas.

Según fuentes policiales, el detenido pertenece a la banda delictiva "Los Nenes Malos de Comas", que recibe órdenes de Erick Moreno, alias "El Monstruo".

El último sábado, el mismo colegio sufrió un atentado por parte de la misma banda.

En la nota extorsiva, los delincuentes amenazaban con atacar a los alumnos, que están próximos a regresar a las aulas el 17 de marzo. "Pagas porque pagas. Segunda vez, la tercera son tus alumnos", se lee en la hoja. El Depincri de Comas investiga el caso.



Las extorsiones a instituciones educativas van en aumento.

EN LA MIRA

- Luego del atentado del sábado contra el colegio Nuestra Señora de Monserrat, la PNP capturó a dos sospechosos.
- Según vecinos, el centro educativo está en la mira de los criminales desde hace varias semanas. Los dueños pidieron a la Policía mayor seguridad.

HACE 2 AÑOS ATENTÓ CONTRA EMPRESARIO Y SU FAMILIA

Capturan a extorsionador cerca de escuela y bodegas

En mayo de 2023, un criminal abrió fuego en el interior del hotel que administra un empresario, en Santa Anita, para que pague cupos. El delincuente conocido como "Charapa" recobró su libertad poco después de ser capturado, y esta semana fue sorprendido cuando merodeaba un colegio de Chorrillos.

En actitud sospechosa, Antonio Fasanando Sánchez (38) fue captado por serenos de Chorrillos en las cercanías del Colegio Sembrador de Chorrillos y de dos bodegas. Policías que realizaban un control de identidad lo trasladaron a la comisaría de Mateo Pumacahua por presentar la requisitoria vigente por el delito de extorsión agravada.



El sujeto aseguró a las autoridades que esperaba a un familiar, pero no supo dar la dirección. "Cuando nos acercamos le escuchamos decir por teléfono que 'aún no veía a la tía'", dijo uno de los serenos intervinientes.

BRAZO ARMADO DE "EL MONSTRUO" CAYÓ POR TERCERA VEZ

"Chucho" planeaba atacar locales con ANFO

Jorge Aldair Quiñónez Velásquez, alias "Chucho", planificaba atacar locales que extorsiona la organización criminal "Los injertos del cono norte" con ANFO, cuyo poder es destructor.

José Manuel Cruz, jefe de la División de Investigación contra el Crimen Organizado, precisó que los explosivos incautados en la casa donde se escondía junto a su pareja Marjorie Nicole Cabezas no eran dinamita, como se había pensado en un inicio. Se trata de nitrato de amonio (ANFO), explosivo de alta potencia utilizado en la minería ilegal.

"Tenían un proceso de iniciación y ya habían sido elaborados con detonador mecánico y su mecha de seguridad. Iban a ser utilizados contra emprendedores y comerciantes de la zona, según las órdenes del cabecilla", dijo el oficial.

Sobre el cabecilla, Erick Moreno, "El Monstruo", que está prófugo, dijo que su estructura está cada vez más debilitada y que se encuentra "nervioso".

Es la tercera vez que el brazo armado de "El Monstruo" [illegible]urado. En octubre de [illegible]n juez lo dejó libre.

EMPRESARIA SECUESTRADA

Iba a ser trasladada a otra zona

Los integrantes de "La Cota 905", organización conformada por venezolanos y peruanos, planificaban trasladar a la empresaria secuestrada, Lilian Vega Carrasco, a otra zona de Lima.

Debido a que la familia solo había transferido S/80 mil de los S/500 mil que se habían exigido, la red con orígenes en Venezuela ya se encontraba realizando los preparativos. Lo que no esperaban es que agentes de la División de Secuestros de la Dirincri ya estaban tras sus pasos.

Después de estar una semana en cautiverio, la empresaria se reencontró con su familia y ayer por la mañana acudió a la Dirincri para que los agentes continúen recabando información sobre la banda.

A su salida de la sede, dijo que se encuentra bien. Ella viene recibiendo apoyo psicológico.



SAN BORJA

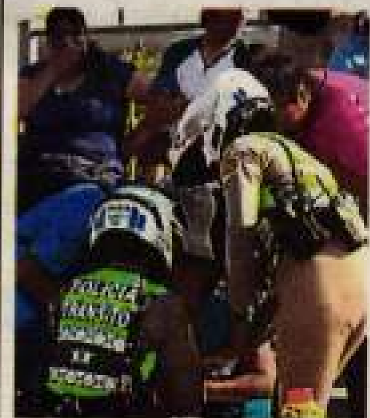
Asesinan a boletero de empresa

Un vendedor de boletos de una empresa de transportes fue asesinado a balazos la tarde de ayer en San Borja.

Agustín Cano Pérez (42) estaba vendiendo boletos para varias rutas en un paradero de la avenida Circunvalación, cuando fue abordado por un sujeto. Luego de dispararle hasta en tres ocasiones, huyó en una motocicleta conducida por su cómplice.

La víctima falleció en el lugar y, la Policía Nacional intervino a un sospechoso. Según sus familiares, Cano venía trabajando desde hace más de tres años como boletero de la empresa Perú Bus. El hombre deja a una niña en la orfandad y la PNP investiga si es un caso de extorsión.

Este mismo jueves, en San Martín de Porres, el conductor de un taxi fue asesinado de varios disparos.



MIENTRAS FISCALÍA INSPECCIONA SEDE DE TRUJILLO

Clausuran temporalmente Real Plaza del Centro Cívico

La Municipalidad de Lima clausuró temporalmente el centro comercial Real Plaza, ubicado en el Centro Cívico, en el Cercado de Lima, por "infracciones de seguridad".

Tras la inspección realizada con personal de Defensa Civil, se detectaron irregularidades como humedad en el patio de comidas y sótano. Además, falta de mantenimiento en las conexiones eléctricas y oxidación de fierros en algunas zonas del establecimiento, según Mariela Failla, gerente de Fiscalización y Control.

Por otro lado, personal de la Fiscalía realizó una inspección la mañana de ayer en las instalaciones de Real Plaza en Trujillo. Los abogados de la víctima y representantes del centro comercial estuvieron presentes.



EDGAR VECARDO

Peritos encontraron cinco casquillos de bala en la escena del crimen.

CERCADO DE LIMA. CHOFER ERA UN POLICÍA EN RETIRO

Matan a colectivero y a pasajero en av. Arequipa

En menos de dos semanas, dos conductores informales que cubren la ruta fueron asesinados.

Un colectivero y su pasajero fueron asesinados a balazos en plena ruta, en la avenida Arequipa, en el Cercado de Lima. Un policía en retiro era el blanco y los detectives investigan si detrás del crimen están extorsionadores.

Durante la noche del miércoles, Grimaldo Acosta Larico (39), un policía en retiro, se encontraba realizando el servicio de colectivo desde Miraflores hacia el Rímac. Sebastián Ilich Panduro Chávez, de tan solo 23 años, iba como pasajero.

Cuando el vehículo de placa VSV-571 se detuvo en el cruce de la cuadra 9 de la avenida Arequipa con la calle Emilio Fernández, debido al semáforo, una motocicleta apareció en escena.

Es en ese momento que uno de los sicarios efectuó hasta cuatro disparos contra el chofer, que había invadido el tramo de la vía segregada para buses del Corredor Azul. Uno de los proyectiles impactó en la integridad de Panduro.

Producto de los disparos, Acosta falleció en el acto y el joven quedó gravemente herido. Si bien fue trasladado al Hospital Dos de Mayo, los médicos certificaron su deceso al poco tiempo.

Peritos de criminalística hallaron en la escena del crimen cinco casquillos de bala, lo que evidencia el accionar del homicida.


LUDWIN ACOSTA LARICO


SEBASTIÁN PANDURO CHÁVEZ

INVESTIGAN MÓVIL

Este no es el único ataque contra un colectivero que cubre la ruta Rímac, avenida Arequipa y Miraflores. El pasado 13 de febrero, un conductor fue acribillado mientras realizaba su ruta en la Avenida Tacna, otra vía importante de la capital. En aquella ocasión, la víctima logró sobrevivir.

Según revelaron otros choferes de colectivos, ellos pagan S/10 diarios a una mafia de extorsionadores para poder trabajar. La banda criminal se identifica como "Los Injertos del Rímac".

Si bien la extorsión es una de las primeras líneas de investigación de los agentes de la Dirincri, no se descarta que el caso esté relacionado con un acto de venganza.

Allegados al expolicía indicaron que este había testificado hace poco tiempo sobre un caso de extorsión.

La familia de los fallecidos pide a las autoridades que se capture a los asesinos.

LO ACRIBILLAN CUANDO BAJABA DE TAXI

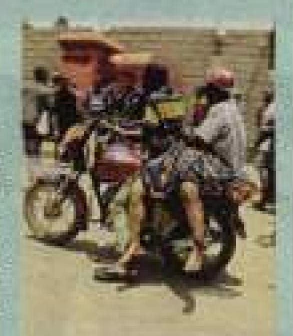
Durante la madrugada de ayer, se produjo otro crimen, esta vez en Surco. Un hombre estaba en la puerta de su casa, luego de descender de un taxi por aplicativo. En esas circunstancias, tres sicarios descendieron de un vehículo a pocos pasos y le dispararon más de diez veces. La víctima, cuyo nombre se desconoce, cayó en un parque y murió al poco tiempo. Una cámara ubicada en el jirón Las Gaviotas registró el crimen.





REPÚBLICA DEL CONGO

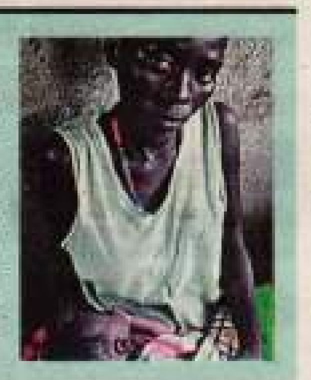
ONCE MUEREN EN MITIN



KINKASA.- Al menos 11 personas murieron y 65 resultaron heridas en un ataque perpetrado ayer durante un mitin multitudinario del grupo rebelde Movimiento 23 de Marzo (M23) en Bukavu, la capital de la provincia de Kivu del Sur, en el este de la República Democrática del Congo (RDC).

HAMBRUNA EN SUDÁN

ADVIERTEN SOBRE DECESOS



GINEBRA.- El jefe de derechos humanos de la ONU, Volker Türk, advirtió que miles de personas pueden morir en los próximos meses debido a la hambruna y las restricciones a la ayuda humanitaria en Sudán país que en abril cumplirá dos años de guerra civil entre fuerzas armadas y milicias rebeldes.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

La presidenta Claudia Sheinbaum y la soberanía - Segunda parte

En mi columna de ayer me referí a la visión pétrea sostenida por la doctrina clásica del derecho internacional acerca de la soberanía, es decir, ligada al territorio físico del Estado, que éstos son capaces de defender, con uñas y dientes, si fuera el caso, tal como ha pasado a lo largo de la historia, y sin que sea una regla recurrir a la fuerza, sobre todo cuando hoy se superpone la solución pacífica de controversias, que es una norma de ius cogens o norma de imperativo cumplimiento obligatorio, en la actualidad se ha agregado a la referida idea tradicional de soberanía territorial, la denominada capacidad de soberanía, por la cual, no obstante hallarse intacto el territorio del Estado, pues no es objeto de recortes o mutilaciones –esta es la línea del mentado reforzamiento de la soberanía a que se ha referido la presidenta de México, Claudia Sheinbaum–, nada ni nadie puede ni debe interferir en la toma de decisiones sobre el propio Estado, como fue la amenaza sobre nuestro país por el sonado Acuerdo de Escazú -felizmente archivado, y no es un secreto mi frontal oposición a este tratado regional por este motivo cuando fuera canciller del Perú–, que ponía en riesgo la disposición del propio Estado peruano sobre sus recursos, tal como está consagrado en el artículo 66 de la Constitución de 1993, que dice lo siguiente: "Los recursos naturales, renovables y no renovables, son Patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento". Así, entonces, por Escazú, de haber sido aprobado, el Perú quedaba expuesto a un fallo de la Corte Internacional de Justicia, el órgano judicial de las Naciones Unidas, si acaso, ante la ausencia de una toma decisiones acordada entre las partes que pudieran intervenir (Estado, comunidades locales, ONG, defensores ambientales, etc.), el tribunal de La Haya nos dejaba completamente vulnerables pues el acatamiento de las sentencias de una instancia supranacional es vinculante u obligatoria para los Estados. Por tanto, ahora que ya conocemos la naturaleza y alcances de la soberanía, corresponde consultar si las medidas dictadas por el gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, que no son las de un tribunal internacional, podrían poner en riesgo la soberanía o la capacidad de soberanía de México, como ha afirmado la mandataria mexicana. Está claro que no. Trump nunca podría dictar medidas con aplicación efectiva en otro Estado. Sus órdenes ejecutivas no tienen ningún efecto jurídico en su vecino, México, ni en ningún otro Estado del planeta. Son medidas tan soberanas como las que dicta la presidenta Sheinbaum respecto de los ciudadanos estadounidenses que se hallen dentro del territorio nacional azteca. En otras palabras, jamás las medidas políticas de un Estado pueden producir efectos jurídicos en otro. Solamente los fallos de los tribunales internacionales tienen ese alcance y no los dictados políticos del gobierno de otro país. Si hay afectación material no se adoptan medidas contra aquellas, sino se recurre a una Corte supranacional. Los asesores deberían decírselo a la presidenta mexicana.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

NEGOCIACIONES BILATERALES EN ESTAMBUL

Rusia y Estados Unidos cierran segunda ronda



La reunión fue a puerta cerrada durante 6 horas.

MOSCÚ

Representantes de Rusia y Estados Unidos cerraron ayer en Estambul la segunda ronda de negociaciones bilaterales, que se centraron en normalizar sus relaciones diplomáticas.

Las conversaciones, que se celebraron a puerta cerrada, se extendieron durante seis horas y media.

Al término de la reunión, las delegaciones, cuyas composiciones siguen sin ser de dominio público, se retiraron sin hacer declaraciones a la prensa.

El ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, anunció en la víspera que los negociadores abordarían la labor de las embajadas de ambos países.

PUTIN Y TRUMP

- **El presidente ruso Vladimir Putin denunció que algunos países occidentales intentan entorpecer las negociaciones bilaterales con EE.UU.**
- **En tanto el mandatario Donald Trump dijo que su país ha "avanzado mucho en un acuerdo de paz" en Ucrania.**

Lavrov precisó que en Estambul se reunirían diplomáticos de alto rango y expertos de Rusia y EE.UU. para examinar los problemas acumulados como "consecuencia de actividades ilegales de la administración anterior (de EE.UU.) para crear obstáculos artificiales a las actividades de la embajada rusa".

Uno de los puntos más importantes para Moscú es la devolución de seis propiedades diplomáticas rusas arrestadas en Estados Unidos.

La primera ronda de negociaciones ruso-estadounidenses tuvo lugar el pasado 18 de febrero en Riad, lo que significó el primer contacto directo entre ambas partes desde el comienzo de la guerra en Ucrania.

El presidente ruso, Vladímir Putin, que acordó el 12 de febrero en conversación telefónica con su colega de EE.UU., Donald Trump, el inicio de una negociación para poner fin a la guerra en Ucrania.



TRAS ASESINATO DE NEMTSOV HACE 10 AÑOS

Rinden memoria a dirigente opositor

MOSCÚ.- Los opositores rusos recordaron ayer al dirigente liberal Boris Nemtsov, asesinado hace diez años frente a las murallas del Kremlin tras denunciar la corrupción y los planes militares del presidente, Vladímir Putin, para la vecina Ucrania.

Decenas de personas se acercaron al puente que se encuentra frente al Kremlin, donde fue tiroteado el opositor el 27 de febrero de 2015, para depositar ramos de flores rojas y amarillas, y velas.

Entre los que rindieron memoria figuraban diplomáticos del Reino Unido, Francia, Alemania, España e Italia, entre otros países.

MEDIDA ENTRARÁ EN VIGOR EL 4 DE MARZO

Trump recalca que subirá los aranceles

Para México y Canadá incremento será del 25%, y aplicará 10% adicional a China.



Trump no se detendrá en la aplicación de aranceles.

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump aseguró ayer que los aranceles a México, Canadá y China entrarán en vigor el 4 de marzo si el "azote" del tráfico de fentanilo continúa y no es "limitado de manera seria".

El mandatario reiteró que estas medidas buscan presionar a los países implicados en la producción y distribución de drogas sintéticas hacia EEUU.

Trump señaló que un gran porcentaje del fentanilo que llega a EEUU proviene de China y reiteró que los niveles actuales de tráfico de drogas desde México y Canadá siguen siendo "inaceptables". Anunció que en abril se implementará una segunda fase de aranceles recíprocos.

Ante este anuncio, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, expresó su intención de dialogar con Trump antes del 4 de marzo para buscar un acuerdo. "Esperamos poder hablar con el presidente Trump y llegar a un entendimiento", declaró.

EEUU aplicaría aranceles del 25 % a sus vecinos.

La semana pasada, el secretario del Tesoro de EEUU, Scott Bessent, sostuvo una reunión virtual con el viceprimer ministro chino, He Lifeng, para abordar la relación comercial entre ambos países y la crisis del fentanilo.

Mientras Washington acusa a China de ser un proveedor clave de precursores químicos, Beijing ha manifestado su preocupación por la imposición de nuevos aranceles del 10% a sus productos.

INGRESO DE DROGA

• El mandatario estadounidense recalcó que no se detiene el ingreso de droga a su país. "Las drogas siguen llegando a nuestro país y matando a cientos de miles de personas. Las drogas vienen de México; muchas de ellas también de China, no todas, pero muchas vienen de China", remarcó.

ES LA PACIENTE MÁS JOVEN EN RECIBIR UN TRASPLANTE EN EL ALMENARA

Padre donó 20% de su hígado y SALVA A SU BEBÉ

En el Día Mundial del Trasplante de Órganos y Tejidos.





HIJA ÚNICA

El joven padre de Alaia, Luis Ayaucán Solano (25), no dudó en donar el 20% de su hígado con tal de salvarle la vida a su primogénita.

"No lo pensé mucho. Es mi hija, mi vida y motivación. Ahora veo que mi bebé puede mejorar su afección y, siento una gran felicidad y alivio", dijo en medio del llanto, tras agradecer a todo el personal médico.

Alaia, una bebé con tan solo 6 meses de nacida y un peso de 4,400 kilogramos, diagnosticada con atresia en las vías biliares se convirtió en la paciente más joven del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen de EsSalud al ser sometida a un trasplante de hígado donado por su progenitor. Su papá le donó el 20% de su hígado.

En el marco del Día Mundial del Trasplante de Órganos y Tejidos, que se conmemora cada 27 de febrero, el equipo multidisciplinario del Hospital Almenara, al que pertenece la doctora Pilar Sáenz Naranjo, subespecialista en gastroenterología pediátrica, se enfrentó a una carrera contra el reloj para rescatar a Alaia, diagnosticada con atresia de las vías biliares.

7 TRASPLANTES

• La atresia de los conductos biliares es una emergencia médica y quirúrgica que requiere ser derivada de inmediato a un hospital. En el presente año, el Hospital Almenara a realizado 7 trasplantes, y Alaia es la primera paciente pediátrica.

Esta grave condición, que se detecta generalmente en la segunda semana de vida, requiere intervención urgente y especializada.

"Pudimos responder rápidamente al avance de la enfermedad y preservar la vida de Alaia gracias a contar con un donante vivo. Su padre, con un hígado en óptimas condiciones, fue la clave para que esta pequeña tuviera una segunda oportunidad de vida," explicó la doctora Sáenz.

La especialista explicó que la intervención se le denomina un trasplante hepático con donante vivo. Los candidatos a donantes vivos deben ser jóvenes, sin antecedentes de enfermedades y su padre reunía los requisitos.

Aproximadamente un mes estuvo hospitalizada en cuidados intensivos en el que la pequeña Alaia recibió seguimiento especializado para optimizar su nutrición y recuperación.

Ayer, luego de los chequeos médicos respectivo y al estar en óptimas condiciones de salud, regresó a su casa rodeada del amor de su familia y la esperanza de un futuro brillante.

Su esperanza de vida será muy larga con seguimiento, con controles pero muy distinto a lo que se avizoraba sin trasplante.

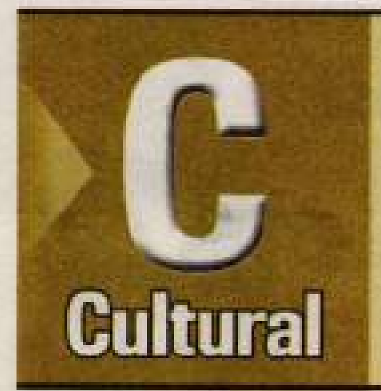
ESPERAN UN DONANTE

En la actualidad más de 6,000 peruanos esperan un trasplante de órganos y tejidos, pero la tasa de donación en el país sigue siendo baja. Solo dos peruanos por cada millón de habitantes han decidido donar sus órganos al fallecer.

Por ello, es fundamental generar conciencia y promover la cultura de donación, ya que cada donante puede salvar varias vidas.

En el Hospital Almenara se atienden anualmente cerca de cuatro a seis pacientes pediátricos que necesitan un trasplante de hígado, resaltando la importancia de la donación y la dedicación del personal médico.





EN EL CALLAO

DESCUBREN FARDO FUNERARIO

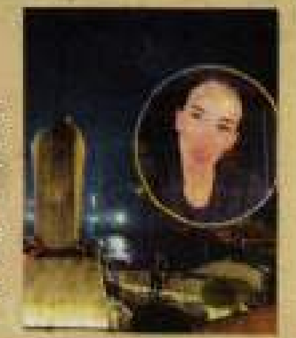
Arqueólogos desenterraron un fardo funerario de entre 800 y 1,000 años de antigüedad en el emblemático Palacio Inca de Oquendo, en el Callao. Este hallazgo se produce en el marco del Proyecto de Investigación Arqueológica Sitios Arqueológicos impulsado por la Municipalidad del Callao, supervisado por el Ministerio de Cultura.



PARA APOYAR AL PAPA

UN TANGO SILENCIOSO

La bailarina argentina Daiana Guspero ha hecho un llamado a "la comunidad tanguera" través de sus redes sociales para reunirse el domingo 16 de marzo y bailar un tango silencioso frente al hospital Gemelli de Roma, donde el papa Francisco permanece ingresado desde hace dos semanas.



ESTE DOMINGO DOS DE MARZO A NIVEL NACIONAL

Gran experiencia cultural: MUSEOS GRATIS

El Mincul invita a disfrutar en familia de exposiciones, actividades culturales y visitas guiadas.



El primer domingo de marzo las familias podrán visitar de forma gratuita de más 50 museos administrados por el Estado en todo el país en la tercera edición del 2025 del programa Museos Abiertos, puesto en marcha por el Ministerio de Cultura (Mincul).

Además de visitar los museos y los sitios arqueológicos del país, para disfrutar del patrimonio de manera gratuita, habrá cerca de 50 actividades de manera presencial y virtual, en las regiones, Áncash, Cusco, Huancavelica, Ica, Lima, Loreto, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes.

El público disfrutará de las exposiciones permanentes y temporales de los museos; así como de una variada programación cultural como expo-venta de artesanía popular, danzas tradicionales, presentaciones artísticas, música, talleres, entre otras.

De esta manera, este primer domingo 2 de marzo, en Lima, se puede visitar el Museo "José Carlos Mariátegui", el Museo Nacional de la Cultura Peruana, el Museo de Arte Italiano y el Complejo Arqueológico Mateo Salado en Lima Cercado; así como del Lugar de la Memoria, Tolerancia y la Inclusión Social – LUM y el Museo de Sitio Pucllana en Miraflores; el Museo Pachacámac en Lurín, y el Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" en Puruchuco, Ate.

También incluye el Museo de Sitio "El Mirador Cerro San Cristóbal" en el Rímac, el Museo de Sitio Huallamarca en San Isidro y el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú en Pueblo Libre.

PALACIO TORRE TAGLE

• El Palacio de Torre Tagle, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, se sumó al programa Museos Abiertos. Allí, el público podrá disfrutar de visitas guiadas por las instalaciones del inmueble declarado Patrimonio Cultural de la Nación, de 4:00 p. m. a 7:00 p. m.

PARA SEGUIR FOMENTANDO LA CULTURA E HISTORIA

Nueva temporada de Sucedió en el Perú

Con el fin de seguir fomentando la cultura y la historia, el programa "Sucedió en el Perú" regresa en una nueva temporada, a través de la pantalla de TVPerú, señal del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) para ofrecer a la audiencia los mejores momentos de la historia de del país.

El espacio que transporta al público en el tiempo para dar a conocer la vida y obra de personajes y acontecimientos va desde el sábado 1 de marzo a las 5 p. m. y bajo la conducción del reconocido actor y comunicador Gonzalo Torres.





COLUMNISTA INVITADO

JOSÉ ORÉ LEÓN

El legado de Haya de la Torre

En el vasto y complejo panorama político de América Latina, durante el siglo XX, emerge la figura de Víctor Raúl Haya de la Torre, un hombre cuya visión y pensamiento moldearon no solo a una generación, sino a toda una región. Desde su juventud, Haya de la Torre se inclinó por un camino de lucha y reflexión, influenciado por el pensamiento del destacado intelectual peruano Manuel González Prada, quien, a su vez, estaba profundamente influenciado por el anarquismo.

En 1924, fundó la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), un movimiento que inicialmente se basó en la obra "Antimperialismo y el APRA", donde esbozaba una propuesta política y social para enfrentar el imperialismo y buscar la justicia social en la región. Esta obra se convirtió en un manifiesto revolucionario que aún hoy en día sigue resonando en los corazones de muchos.

El aprismo, como ideología y movimiento político, se consolidó no solo como una herramienta de lucha contra el imperialismo, sino como una propuesta de solución autóctona a los problemas de América Latina. Haya de la Torre supo actualizar y adaptar sus ideas a lo largo de los años, reflejándolas en obras como "Treinta Años de Aprismo", donde hacía un balance crítico y constructivo de las experiencias y desafíos enfrentados por el movimiento.

El impacto de Haya de la Torre en la vida política peruana es innegable. A lo largo de las décadas, el APRA ha sido autor de innumerables obras y reformas en favor del pueblo. Sus ideas de justicia social, igualdad y lucha contra la opresión imperialista no solo inspiraron a generaciones de peruanos, sino que también tuvieron eco en otros países de América Latina.

Uno de los momentos más significativos en la formación del pensamiento de Haya de la Torre fue la Reforma Universitaria de Córdoba en 1918, un movimiento que buscaba democratizar la educación superior y darle un carácter más crítico y transformador. Esta reforma fue un antecedente importante para que Haya de la Torre abogara por una educación más inclusiva y comprometida con la realidad social.

El legado de Haya de la Torre se extiende más allá de sus escritos y discursos. Su influencia en la política nacional es palpable. El APRA, como partido político, ha sido una fuerza constante en la vida política del Perú, con momentos de mayor y menor protagonismo, pero siempre presente como una opción de cambio y esperanza para muchos.

En un mundo marcado por la desigualdad y la injusticia, las ideas de Haya de la Torre siguen siendo relevantes. Su visión de un continente unido y fuerte, capaz de enfrentar sus propios desafíos con soluciones propias, es un llamado a la acción para las nuevas generaciones. La lucha por la justicia social y contra el imperialismo no es una tarea terminada, sino un camino que debemos seguir recorriendo con convicción y valentía.

Haya de la Torre, nos inspira a luchar por una América Latina libre y justa. Los ideales del aprismo y la justicia social son banderas que nunca se deben arriar, teniendo en cuenta que nuestra lucha no es solo por nosotros, sino por las futuras generaciones que merecen un mejor país. El pensamiento de Haya de la Torre, con sus raíces profundas en la realidad latinoamericana y sus propuestas visionarias, sigue siendo un faro de esperanza y cambio en la política de la región. El legado de Haya de la Torre nos recuerda que la lucha por un mundo más justo y equitativo es una tarea constante, una misión que de[illegible]tinuar en las manos de quienes creen en la justicia de pan con li[illegible]

E

Escenarios

ZENDAYA

SERÁ LA HIJA DE SHREK



Tras el lanzamiento del primer adelanto de 'Shrek 5', Dreamworks Animation reveló que Zendaya será la nueva integrante de la familia de ogros. La actriz de 'Euphoria' se unirá al elenco como Felicia, la hija de Shrek y Fiona, quien ya no es la pequeña ogresa que apareció en la tercera y cuarta entrega.

KURT COBAIN

SUBASTARÁN SUS MECHONES



Los seguidores de Nirvana y coleccionistas tendrán la oportunidad de adquirir mechones de cabello de Kurt Cobain. Estos se venderán durante la subasta: 'Punks, Monsters, Smut & Madmen: A Countercultural Cross-Section'. Se espera que los mechones alcancen un precio elevado.

Misteriosa MUERTE

Hollywood nuevamente se tiñó de luto al conocerse la impactante muerte del actor Gene Hackman. La legendaria estrella de 95 años fue encontrada sin vida en su casa de Santa Fe, en Nuevo México, junto a su mujer, Betsy Arakawa, de 63 y la mascota de la pareja.

A pesar del impacto de la escena, las autoridades no han encontrado indicios de un crimen. El sheriff del condado de Santa Fe, Adán Mendoza, aún no ha revelado la causa de los fallecimientos, rodeando de misterio la partida del dos veces ganador del Oscar.

POLICÍA INVESTIGA

Tanto el actor como su esposa y su perro, fueron hallados muertos en su domicilio de Santa Fe, Nuevo México. Se encontraron frascos de pastillas.

POLICÍA ENCONTRÓ UN FRASCO DE PASTILLAS

Según The Hollywood Reporters, tras la inspección policial de la casa, las autoridades encontraron un frasco de pastillas abierto y dichas píldoras esparcidas junto a Betsy Arakawa. Además, la puerta principal de la residencia estaba abierta, los cuerpos de los fallecidos estaban en diferentes habitaciones y no había ningún signo evidente de fuga de gas.

A sus 95 años, Gene Hackman llevaba décadas alejado de los focos. A lo largo de su carrera interpretó personajes inolvidables, desde el despiadado Lex Luthor en 'Superman' (1978) hasta el brutal sheriff Bill Daggett en 'Sin Perdón' (1992), papel que le valió su segundo Oscar. Aunque el gran éxito de Hackman fue con 'Contacto en Francia', en realidad había conseguido su primera nominación al Oscar años antes con 'Bonnie y Clyde' de 1967. Después hizo tres películas en 1972, entre ellas 'La aventura del Poseidón'.

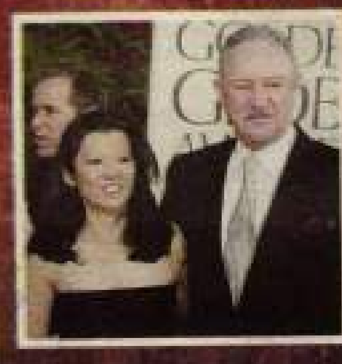



BONNIE Y CLYDE (1967)


CONTACTO EN FRANCIA (1971)


LA AVENTURA DEL POSEIDÓN (1972)







ESCÁNDALO POR NOVIO CASADO

Macarena Vélez quedó mal parada, ya que está en amores con Juan Ichazo, aún esposo de Johana Cubillas. "Me da asco, afecta porque estuve años casada y verlo en esa situación me incomoda. Ya sabía que salía con él, pero no importa, solo quiero que sea responsable con mis hijos. Ella es una loquita que anda borrachita", dijo 'La Nena'.



SALSERO EN LIBERTAD TRAS DENUNCIA

El cantante César Vega fue puesto en libertad bajo comparecencia restringida tras ser denunciado por su expareja Suheyn Cipriani. Además, deberá pagar mil soles de reparación civil, firmar cada 30 días y está prohibido de acercarse a la modelo o tener contacto con ella; de lo contrario, podría revocarse la medida.



DE NOVIA FUGITIVA

Rodrigo González y Gigi Mitre revelan que novios de Bagua quisieron cobrar mil soles por contar otra historia en su programa.

Presentó caso FALSO

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

La veracidad de los casos que presenta Andrea Llosa nuevamente se encuentra bajo la lupa. Resulta que en su reality show Andrea presentó el caso de Clever Huayán, el novio que fue plantado por la 'novia fugitiva' Elena Barrantes en Bagua, para supuestamente contar la verdad sobre por qué no se casaron. La mujer contó que el novio fue infiel, así que decidió no unir su vida con él. Sin embargo, la historia que mostró el programa de ATV habría sido puro cuento. Así lo reveló el programa Amor y Fuego.

"Es mentira. A nosotros nos pidió mil soles y dijo que ella tenía problemas psicológicos y que la habían extorsionado... De ahí se fueron a bailar. Más falso... ¿Andrea no sabía que le estaban tomando el pelo o qué cosa?... Me impresiona, mira la cara de Andrea, creía que era un caso de ADN, está en su papel de que vive una realidad", reveló Gigi Mitre entre risas. Rodrigo González, en tanto, cuestionó que se haya dado pantalla a la pareja. "Me imagino que Andrea se habrá dado cuenta de que estos son más mentirosos que Cueva", añadió.

MAYRA GOÑI

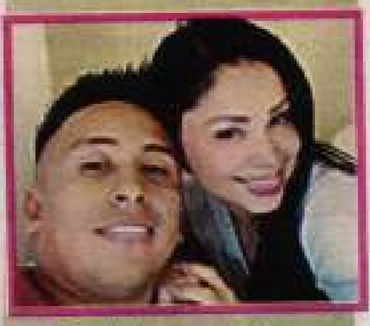
Analiza demandas

Mayra Goñi se cansó de los insultos y de que pongan en tela de juicio a lo que se dedica, por lo que amenazó con iniciar acciones legales contra Magaly Medina u otros conductores que insinúen que ejerce el oficio más antiguo del mundo.

"A veces digo, ¿para qué darle cuerda a la situación? La justicia en nuestro país... no voy a decir cómo es. Sería una gastadera de plata. Sí, yo sé que procedería una denuncia fácilmente, pero pensé: 'Ya se cansará.' Pero si sigue perjudicando mi imagen, ahora que estoy viviendo aquí y voy a retomar todas mis marcas, voy a tener que hablar con pruebas", enfatizó la cantante.

PAMELA FRANCO

La comparan con esposa de Cueva



Pamela Franco vivió un incómodo momento luego de ser comparada con Pamela López, la aún esposa de Christian Cueva. Sin embargo, el futbolista salió a defenderla. "Pamela solo hay una, es el presente, y el presente no se compara", comentó mientras realizaban una entrevista en un pódcast.

TEPHA REVELA QUE TRAS AMISTE EN 'EEG' NUNCA MÁS SE HABLARON

"Solo Dios sabe si nos uniremos como hermanas"

En el 2021, Melissa Loza y su hermana Tepha dejaron de lado sus diferencias y, en medio del llanto, se enfundaron en un gran abrazo en pleno programa en vivo de EEG, lo que hacía presumir que por fin se amistaban. Sin embargo, todo eso fue solo para las cámaras.

Ahora, Tepha revela que luego de las sinceras palabras y disculpas públicas que dio a su hermana, no volvieron a tener contacto como esperaba.

"Después de eso (reconciliación) quedó ahí. Lamentablemente, no hay contacto. Dios sabrá cuándo será el momento en que nos vuelva a unir como hermanas. Mientras tanto, yo le deseo lo mejor, envío bendiciones y mucha salud para toda su familia".



La exchica reality aseveró que las diferencias entre ellas siguen siendo fuertes, pero reconoce que la ama.

"Es mi hermana, la amo, pero ya habrá momento. Estoy con mi conciencia tranquila, estoy bien tranquila. Dios se encargará", aseveró Tepha, quien sí tiene buena relación con su madre, todo lo contrario de Melissa, quien no le perdona a su propia progenitora las graves acusaciones que lanzó contra la figura de EEG.

FORMA PARTE DE TRIPULACIÓN EXCLUSIVAMENTE PARA MUJERES

Katy Perry viajará al espacio



Alista maletas, pero al espacio. La cantante de música pop Katy Perry cumplirá su sueño de ver desde un cohete la Tierra. Y es que la intérprete de California Gurls forma parte de la tripulación compuesta exclusivamente por mujeres en el próximo vuelo suborbital de Blue Origin.

Otra celebridad que integra la tripulación es Lauren Sánchez, comprometida con el multimillonario Jeff Bezos. Además, la empresa detalló que el vuelo sería en la primavera boreal, aumentando considerablemente la expectativa de la cantante.

Solo le queda hacer maletas y disfrutar del viaje espacial.

GISELA VALCÁRCEL

"Me gustaría enamorarme"

El corazón de Gisela Valcárcel está disponible. La popular 'Señito' no le cierra las puertas al amor, por el contrario, espera pronto encontrar a su media naranja. "Sí, me encantaría volver a enamorarme, el caso es que miro, miro y nada. Creo que me la voy a pasar mirando, claro que me encantaría volver a enamorarme", comentó Gisela.

También indicó que, si no hubiera sido artista, se habría inclinado por los negocios. "Sin duda hubiera hecho un negocio, de hecho, me encanta crear cosas y poder ofrecerlas. Me hubiera enfrascado en un negocio para hacerlo crecer. Siempre he dicho que soy una mercachifle, me encanta saber que el arte de vender es saber lo que otros buscan y tú ofrecerlo", finalizó.



Es todo un 'CAÑONERO'

LUIS ÁNGEL PINASCO

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

'Rulito' para los amigos de la televisión y Luis Ángel Pinasco para su familia. El querido conductor de televisión hizo de todo en su carrera televisiva y, lo que no muchos pueden presumir, todo lo hizo bien. Hoy comparte anécdotas de sus más de 60 años de trayectoria en su libro biográfico 'Memorias de un tremendo cañonazo'.

Acompañado de sus hijos, el también conductor Bruno Pinasco y Chiara Pinasco, además de su esposa, la exmodelo Sonia Oquendo, 'Rulito' dio el play de honor como buen cañonero, emocionándose hasta las lágrimas.

"Realmente me siento muy conmovido por las palabras. Yo, que he entrevistado a tanta gente, nunca me había pasado esto. La verdad que no tengo palabras, porque no me salen preguntas ni sé qué puedo decir. Simplemente, muchas gracias a todos ustedes", señaló.

AMOR DE MI VIDA

Otro momento emotivo fue cuando Sonia Oquendo le dedicó unas palabras a 'Rulito'. "Hemos construido una gran familia. Hemos tenido hijos. Son buenos muchachos, exitosos, realizados en las especialidades que han elegido para su vida. El próximo año celebraremos 50 años juntos", afirmó con emoción.

EMOCIONADO
Presentó su libro acompañado de sus hijos y orgulloso de su matrimonio con Sonia Oquendo. "El próximo año cumplimos 50 años juntos", reveló.

MEMORIAS DE UN TREMENDO CAÑONAZO
Rulito Pinasco
Planeta

CARLOS ALARCÓN Y 'LOS GENIOS'

Estrenan 'El tomador 2'

La agrupación peruana de cumbia, Carlos Alarcón y 'Los Genios', ha traspasado fronteras con su música en países como Bolivia, Argentina y Chile, demostrando que en el Perú hay mucho talento y que se puede triunfar a nivel nacional e internacional. Dispuestos a seguir calando en el gusto popular, la agrupación ahora lanza 'El tomador 2, el reencuentro', el nuevo éxito 2025 que viene arrasando en todas las plataformas digitales.

ERICK ENAMORADO DE SU CULTURA Y ESPERA VOLVER AL PAÍS ASIÁTICO

"La experiencia en China fue espectacular"

El actor Erick Elera comentó que quedó maravillado con la cultura china, después de grabar en varias ciudades para Al fondo hay sitio. "Hemos grabado bastante, básicamente mañana, tarde y noche. Con mi personaje de 'Joel' trato de poner la cuota de humor porque hemos ido a buscar a 'Alexia' (Karime Scander). Sinceramente, me ha gustado mucho la ciudad, todo es muy bonito, fue espectacular", sostuvo.

El actor espera que la llegada de Al fondo hay sitio al mercado chino sea el punto de partida para futuras producciones nacionales. "Ojalá más adelante se pueda dar algo simpático con la televisión china. Hemos tenido bastante cobertura de los medios asiáticos, entonces se podría dar la oportunidad", remarcó el actor.

Expreso GRAMA

Nro. 8,253

Samario (símbolo) · Tántalo · Por las mañanas · Antes de Cristo · Derrama magisterial · Interj. de ánimo · Cabestro, ronzal · Art. neutro Do · 2ª persona · Después de la N · [illegible] · Enio · [illegible] · Sí (inglés) · Cloruro de sodio · Título nobiliario · Libro · Uranio · Grama · Artículo · Hablo · Hay mucho en la playa · Monja, religiosa · Sí (inglés) · Segunda letra · Segunda vocal · Acepta, aludiría · Caudal, raudal · Anglo · Humedad nocturna · Sí (quechua) · Onda · Aluminio · Parte del hígado · Espíritu, afilao · Acción de tomar · 3ª y 2ª letras · Platino · Sociedad Nacional de Industrias · Distrito limeño · Pluma (inglés) · Vocales fuertes · Pliegue de ano · Fortificante · Agrios, ácidos · Vodo · Resta · Inglés "Zar" (símbolo) · Unisol (ahora) · Ahora (inglés) · 501 (romanos) · Art. neutro · Certeza · Antes de la C · Oxig · Yo (portugués) · Tungsteno · Teletermo

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,252

SUDOKU Nro. 8726

				9	7			
	1				8	6		
	6	4				8	2	
		1	4				3	6
			7		2			
7	8				9	1		
	2	6				4	8	
		8	5				6	
			8	3				

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8725

9	3	1	6	5	7	8	4	2
4	2	6	3	1	8	5	7	9
7	8	5	2	4	9	1	6	3
6	7	9	8	3	2	4	5	1
8	1	2	4	6	5	3	9	7
3	5	4	9	7	1	2	8	6
5	9	3	1	8	6	7	2	4
1	6	8	7	2	4	9	3	5
2	4	7	5	9	3	6	1	8

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Alguien regresa y esto genera que te encuentres confundido y obstaculizará la relación que actualmente tienes. En salud estarás con fuertes dolores de cabeza.

TAURO (21 abr-20 may)
Las dudas acerca de tu pareja te abruman y no te dejan estar tranquilo, lo recomendable es una buena conversación y se solucionará todo. En salud pasas por buenos momentos.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Hay temas sensibles en el plano del amor que deberías tocarlos con tu pareja. En salud tienes que tener cuidado con los resbalones, mira bien por donde caminas.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Se crea un magnífico paisaje para las que las relaciones amorosas resurjan. En todo lo que se relaciona a tu economía hay buenas noticias, felicidades.

LEO (23 jul-20 ago)
Después de varios días de inactividad a partir de hoy comienzas a retomar el trabajo con mucha fuerza y gran empeño. En salud superas tus dolencias físicas.

VIRGO (23 ago-21 set)
Tus inseguridades en el plano amoroso, te conllevan a tener problemas con tu pareja. En salud tu parte frágil es la presión arterial, tiende a elevarse.

LIBRA (22 set-22 oct)
Tus nervios no son buenos consejeros, porque en estos momentos todo en tu vida está calmado. Por otro lado, te harán pago de una deuda que te tienen.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Los celos no te conducen a nada bueno, tu problema básico es la falta de comunicación. En la tu salud, evita las grasas y el alcohol, cuida tu hígado.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
En lo laboral tendrás un impulso impresionante y te irá súper bien. Recibirás noticias buenas de un familiar o amigo, respecto a la recuperación de su salud.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Nada de lo que hagas o digas hará que tu pareja se sienta mejor, porque en estos momentos lo único que necesita es tiempo para estar tranquila.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Las cosas que te suceden son por algo, no las tomes mal, procura sacarle el lado positivo. En lo que respecta a la salud, te aquejarán problemas con la vista.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Hay muchas expectativas respecto a un trabajo o negocio que te ofrecen realizar. En salud no descuides tus chequeos porque te aquejan varias dolencias.

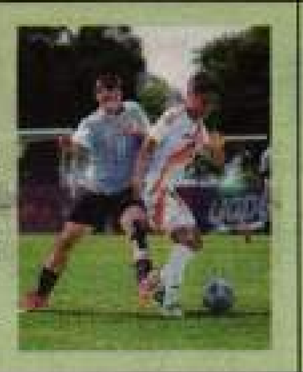
CITAS AL: [illegible]7944

D
Deportes

EN AMISTOSO

SUB-17 VUELVE A PERDER

Toca corregir. La selección peruana Sub-17 cayó por la mínima diferencia ante Uruguay (0-1) ayer en Campo Mar, en el segundo duelo que ambos combinados sostuvieron en el marco de su preparación para el Sudamericano de la categoría. Federico Bais inclinó la balanza para los charrúas.



APERTURA (15:00 H)

GARCILASO VS. AT. GRAU

CUSCO.- De infarto. El Deportivo Garcilaso mide fuerzas con el Atlético Grau de Piura esta tarde en el Garcilaso de la Vega del Cusco (15:00 h) por la 4ª fecha del Apertura. El "Pedacito de cielo", tercero con 7 unidades, tiene la gran chance de dar el salto al primer lugar. Por su parte, el conjunto norteño es undécimo con 3 puntos.



ALIANZA LIMA. TRAUCO CAMBIA EL CHIP Y SE ENFOCA EN SPORTING CRISTAL

Bajo la LUPA

Va por más. Miguel Trauco, futbolista de Alianza Lima, palpitó lo que será el duelo contra Sporting Cristal de este sábado en el estadio Nacional, aunque también habló de lo que fue la hazaña en la Bombonera. "Lo de Boca ya pasó, hicimos historia, pero ya quedó atrás. Ahora toca enfocarnos en el torneo local y lo que pueda venir más adelante", indicó.

En ese sentido, el "Genio" remarcó que la mentalidad fue clave y elogió a Néstor Gorosito con una comparación que sorprendió. "Se hizo historia más que todo porque siempre ven a los equipos peruanos por debajo del hombro. Creímos en nosotros en todo momento. El 'profe' tiene lo mismo que Gareca por toda la confianza que transmite. Cree más en nosotros que nosotros mismos. Trata de cargar con toda la presión y que el jugador esté fresco", expresó.

En tanto, Jesús Castillo tiene grandes chances de arrancar si "Pipo" se decanta por la rotación ante los bajopontinos. "Uno está preparado para cuando toque, espero se pueda dar la oportunidad, pero siempre preparado por si llega el momento. El sábado es una final más para nosotros, queremos llegar bien para seguir en la pelea. Es un gran equipo, iremos con la seriedad del caso", sentenció.

Alianza Lima entrenó ayer con el plantel completo y hoy el técnico Gorosito definirá el once titular que enfrentará a los celestes.

Selección

Miguel Trauco reveló que ya fue contactado por Óscar Ibáñez. "Tuve una conversación con el 'profe', ya me conoce de la época de (Ricardo) Gareca. Tranquilo con lo que él pueda ofrecer con la selección peruana", dijo.



"Lo de Boca Juniors ya pasó, hicimos historia y ahora toca el torneo local", sostiene.

TÉCNICO DE LOS CELESTES APUNTA A CANTAR VICTORIA

"Más allá del presente de Alianza, confiamos en nosotros"

No duda de los suyos. Guillermo Farré, estratega de Sporting Cristal, sabe de la calidad que tiene su plantilla y aseguró que, pese al buen momento de Alianza Lima, tienen las armas suficientes para salir victoriosos mañana en el Nacional.

"Más allá del presente de Alianza, confiamos en nosotros y lo que podemos ofrecer. Siempre el cuidado necesario por el rival, pero, así como analizamos sus virtudes, también sus defectos. Tienen la posibilidad de alternar ciertos jugadores, nosotros analizamos todo. Cristal está preparado para todo y para aprovechar las falencias", explicó.

En adición, el argentino se mostró cuidadoso al referirse a su compatriota y colega, Néstor Gorosito. "Somos una generación donde crecimos viendo a 'Pipo' como jugador. Valoro sus formas, sus maneras, yo tengo las mías. Yo iré por lo mío el fin de semana", manifestó.

YA ESTÁ RECUPERADO

El "Orejas" vuelve en Universitario

Pega la vuelta. El delantero Edison Flores es la gran novedad en Universitario de Deportes para el tope ante Alianza Universidad de Huánuco, este domingo en el Monumental (18:00 h). El popular "Orejas" se recuperó de la lesión muscular que sufrió en la primera fecha y figura en la lista de convocados por Fabián Bustos, con altas probabilidades de iniciar en el once titular. En tanto, el ecuatoriano José Carabalí irá al banco de suplentes ante el regreso de Flores.



APERTURA

Sport Boys roba un punto de oro ante el ADT (2-2)

TARMA.- Puntazo de oro. El Sport Boys remontó un 2-0 para igualar de visita con el ADT (2-2) ayer en Tarma, por la 4ª fecha del Apertura. Víctor Cedrón (5') y Jhonny Vidales (21') pusieron arriba a los locales. Sin embargo, antes del descanso, Alejandro Hohberg (40') decretó el 2-1 transitorio, mientras que en el complemento D'Alessandro Montenegro (76', en contra) igualó el compromiso. Los tarmeños son segundos con 8 unidades y los rosados son quintos con 7.



POR SANCIÓN DE TRES MESES POR DOPAJE

Apartan a Sinner de nominación al mejor deportista del año



LONDRES.- La Academia Mundial Deportiva Laureus ha decidido retirar la nominación para el premio al Mejor Deportista Mundial del Año 2024 al italiano Jannik Sinner, que recientemente llegó a un acuerdo con la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) para cumplir una sanción de tres meses por dar positivo por clostebol.

"Tras las deliberaciones de la Academia Laureus, se ha decidido retirar la nominación de Jannik Sinner para el Premio Laureus al Deportista Mundial del Año de este año. Hemos seguido este caso, las decisiones de los organismos mundiales pertinentes y, si bien tomamos nota de las circunstancias atenuantes involucradas, consideramos que la prohibición de tres meses hace que la nominación no sea elegible. Jannik y su equipo han sido informados", anunció en un comunicado el presidente de la Academia Mundial Sean Fitzpatrick.

Los nominados a los Laureus World Sports Awards 2025, seleccionados por un panel de más de 1,300 medios deportivos líderes de todo el mundo en diciembre de 2024, se anunciarán en Madrid el lunes 3 de marzo y la entrega de los premios se realizará en una ceremonia prevista en Madrid el próximo 21 de abril.

Sinner, número uno del mundo del tenis, aceptó el pasado día 15 de febrero una suspensión de tres meses tras alcanzar un acuerdo con la Agencia Mundial Antidopaje por sus positivos en clostebol detectados en unos controles a los que se sometió en el Masters 1000 de Indian Wells del 2024.

La sanción comprende desde el 9 de febrero al 4 de mayo. El campeón del Abierto de Australia aceptó la suspensión a pesar de que inicialmente había sido considerado inocente por el TAS.

NOTAS BREVES

REYNOSO EN LA MIRA DEL PUMAS



MÉXICO.- Grandes chances. Juan Reynoso es uno de los candidatos principales para ser el nuevo entrenador de Pumas UNAM, tras la destitución de Gustavo Lema. El ex seleccionador nacional salió campeón en su momento con Cruz Azul y cuentan con un historial importante en el fútbol mexicano.

AL-OROBAH HOY ANTE AL-NASSR

SAKAKA.- Por más goles. Al-Nassr de Cristiano Ronaldo se cita con Al-Orobah (14:00 h) por la fecha 23 de la liga de Arabia Saudita. El equipo de "CR7", con 47 puntos, está a 9 del líder Al Ittihad (56). En tanto, el Al Hilal recibe a Al-Ahli en el Kingdom Arena (14:00 h).

BUNDESLIGA. BAYERN MÚNICH VISITA AL STUTTGART (14:30 H)



Los "bávaros" buscan ampliar a once puntos su ventaja en el primer lugar de la tabla.

Champions

El próximo miércoles 5 de marzo, el Bayern Múnich enfrentará al Bayer Leverkusen, en un duelo de equipos alemanes, por la ida de los octavos de la Champions League. Hace dos semanas, ambos igualaron 0-0 por la Bundesliga.

A cantar VICTORIA

STUTTGART

Juega el puntero. El Bayern Múnich enfrenta a domicilio al Stuttgart en el MHP Arena (14:30 h) por la jornada 24 de la Bundesliga. Los "bávaros", líderes con 58 unidades, tienen la gran oportunidad de estirar la brecha sobre el Bayer Leverkusen, segundo con 50, para consolidarse en lo más alto de la clasificación.

De hecho, un triunfo lejos de casa le daría la posibilidad a los de Vincent Kompany de llegar hasta los 61 puntos, 11 más que los de Xabi Alonso. Por si fuera poco, Harry Kane está en un gran momento al ser el máximo artillero de la competencia germana con un total de 21 conquistas y será de la partida.

Eso sí, los muniqueses tendrán la baja de Joshua Kimmich por una lesión en el muslo, mientras que el croata Josip Stanisic está en duda al atravesar un proceso gripal. Saltarán al verde con Neuer; Laimer, Dier, Kim Min-Jae, Ito; Gorestka, Pavlovic; Olise, Musiala, Sané y Kane.

Del lado de los anfitriones, está la presión por ganar luego de dos partidos consecutivos ya que tienen la necesidad de volver a puestos europeos al estar en el sexto escalón de la tabla. Arrancan con Nübel; Stergiou, Jeltsch, Chabot, Mittelstädt; Leweling, Führich; Undav y Woltemade.

HOY Y MAÑANA SÁBADO EN PUNTA ROQUITAS

2ª fecha del Circuito Olas Perú en Miraflores

Todos al agua. Hoy viernes y mañana sábado 1 de marzo se disputa la 2ª fecha de la Copa Yutong del Circuito de Surf Olas Perú en la playa Punta Roquitas de Miraflores.

Este certamen reúne a los mejores deportistas juveniles de la actualidad y al futuro del surf peruano. El circuito recibe a las categorías Open y las Sub 10, 12, 14 y 16 y podrá ser visto además en vivo a través de la web oficial olasperu.pe y su canal de You Tube.

Entre los principales campeones nacionales que participan en el torneo figuran Alejandro Bernales, Bastian Arévalo, Luca Chipoco, Micael Román, Brianna Barthelmess, Catalina Zariquiey y Aissa Chuman.

El circuito finaliza el 29 y 30 de marzo en la playa Redondo de Miraflores. Los ganadores de las categorías sub-14 y sub-16 en damas y varones, recibirán pasajes aéreos a Guayaquil, Ecuador, para competir en el campeonato internacional Olas Pro Tour.



EFECTO "BOMBONERAZO"

BOCA JRS. BOTA A GAGO



BUENOS AIRES.- La directiva de Boca Juniors decidió cesar en sus funciones al entrenador Fernando Gago tras la eliminación en Copa Libertadores a manos de Alianza Lima. El estratega dirigirá hoy su último partido cuando los "xeneizes" enfrenten al Rosario Central, por la 8ª fecha de la liga de Argentina.

CAE ANTE BOLOGNA (2-1)

AC MILÁN EN PICADA



BOLONIA.- Nuevo traspiés. El AC Milán no pudo sostener la ventaja por 1-0 y cayó derrotado en su visita al Bolonia (2-1) ayer en partido pendiente de la 9ª fecha de la Serie A. Rafael Leao (43') adelantó a los "rossoneros", que son octavos con 41 puntos. Tomás Castro (48') y Dan Ndoye (82') voltearon para los locales, sextos con 44.

LIBERTADORES. FBC MELGAR DERROTA AL TOLIMA (1-0) Y AVANZA A LA FASE 3

AREQUIPA

Tarea cumplida. El FBC Melgar venció al Deportes Tolima (1-0) ayer en el Monumental de la UNSA de Arequipa, en el global 2-0, y se clasificó a la Fase 3 de la Copa Libertadores de América. Los "rojinegros" enfrentarán ahora al Cerro Porteño de Paraguay por el ansiado boleto a la fase de grupos del torneo continental.

Como era de esperarse, el conjunto colombiano salió decidido a igualar la serie y buscó el gol desde el pitazo inicial. Los dirigidos por Walter Ribonetto se pararon bien en defensa y, sin desesperarse, generaron sus ocasiones de peligro. Cristian Bordacahar con un potente remate desde fuera del área casi marca el primero de la noche. Con el 0-0 se fueron al descanso.

En el complemento, el Tolima arriesgó mucho más y el FBC Melgar encontró espacios. El guardameta visitante Cristopher Fiermarin ahogó un gol cantado tras un remate frontal de Tomás Martínez.

Cerca del final, Bordacahar (86', penal) desató la fiesta en Arequipa al convertir el 1-0 desde el tiro de los doce pasos y sellar de esa manera la clasificación a la Fase 3 de la Copa Libertadores.



Llaves

Barcelona (ECU) vs. Corinthians (BRA), Deportes Iquique (CHI) vs. Alianza Lima (PER), Boston River (URU) vs. Bahía (BRA) y Cerro Porteño (PAR) vs FBC Melgar (PER) son las llaves de la Fase 3 de la Copa Libertadores.

Fiesta en AREQUIPA

Bordacahar (86', penal) anota el gol triunfal de los "rojinegros". El próximo rival será el Cerro Porteño (PAR).

NOTAS BREVES



RACING CLUB GANA LA RECOPA

RÍO DE JANEIRO.- El Racing Club de Argentina conquistó la Recopa Sudamericana al vencer de visita al Botafogo (2-0), 4-0 en el global, ayer en el Nilton Santos de Río de Janeiro. Matías Zaracho (50') y Bruno Zuculini (69') anotaron para la "Academia", que fue ampliamente superior al "Fogao" y se llevó el título.



LISTO EL COMITÉ ORGANIZADOR

LIMA.- El presidente del IPD, Federico Tong, y los titulares del Comité Olímpico Peruano, del Gobierno Regional de Ayacucho, un atleta designado por el IPD, un miembro nominado por el COP y el gerente general del IPD, Juan Falcón, conforman el Comité Organizador de los XX Juegos Bolivarianos Ayacucho-Lima 2025.



LA FRASE

"Estoy feliz por lo que logró Alianza y qué bueno que ese triunfo nos dé el valor que nosotros mismos nos lo quitamos. Su hinchada está feliz y hay que identificarse con esa alegría".

Julio César Uribe – Asesor Sporting Cristal

EL TWITTER

Vitor Roque jugará en Palmeiras. Acuerdo cerrado entre Real Betis y el club brasileño. FC Barcelona recibirá 25 millones de euros más 5 más, además de una cláusula de reventa.



Fabrizio Romano - @FabrizioRomano

LA FIGURA

RASMUS HOJLUND.

El danés llamó la atención del Nápoli, que podría hacer una fuerte inversión por el pase del delantero del Manchester United. En su momento, costó 72 millones de euros.

